

# Libro Blanco de la Microempresa

Síntesis

San Salvador, Enero 1997

## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. PRESENTACIÓN</b> .....   | <b>5</b>  |
| <b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....  | <b>7</b>  |
| <b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>9</b>  |
| <b>III. PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MICROEMPRESA</b> .....  | <b>11</b> |
| <b>1. IMPORTANCIA DEL SECTOR</b> .....   | <b>1</b>  |
| <b>2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b> .....  | <b>2</b>  |
| 2.1. DIVERSIDAD.....   | 2         |
| 2.2. VULNERABILIDAD.....   | 3         |
| <b>3. OBSTÁCULOS PRINCIPALES</b> .....   | <b>4</b>  |
| 3.1. NIVEL EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....  | 4         |
| 3.2. ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS.....  | 5         |
| 3.3. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE MERCADO.....   | 5         |
| 3.4. DISTORSIONES EN EL MERCADO.....   | 5         |
| 3.5. INFRAESTRUCTURA INADECUADA.....   | 5         |
| 3.6. MANEJO DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS.....  | 6         |
| 3.7. INADECUADO SISTEMA REGULATORIO.....   | 6         |
| 3.8. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS.....   | 6         |
| 3.9. GREMIALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.....   | 7         |
| 3.10. LA SEGURIDAD SOCIAL.....   | 7         |
| 3.11. COMERCIO AMBULANTE Y CALLEJERO.....  | 8         |
| 3.12. LA MUJER EN LA MICROEMPRESA.....   | 9         |
| 3.13. LA MICROEMPRESA Y EL MEDIO AMBIENTE.....   | 11        |
| <b>IV. SEGUNDA PARTE: MARCO PROPOSITIVO</b> .....  | <b>12</b> |
| <b>1. POLÍTICAS MACROECONÓMICAS</b> .....  | <b>13</b> |
| 1.1. POLÍTICAS PARA CREAR UN ENTORNO QUE PERMITA A LOS MICROEMPRESARIOS COMPETIR CONDICIONES<br>EQUITATIVAS.....       | 13        |
| 1.2. POLÍTICAS PARA SUPERAR LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA<br>MICROEMPRESA..... | 14        |
| 1.3. POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A PROTEGER Y A POTENCIAR A LA MICROEMPRESA DE<br>SUBSISTENCIA.....        | 15        |
| <b>2. POLÍTICAS FINANCIERAS</b> .....  | <b>15</b> |
| 2.1. ESPECIALIZACIÓN EN EL SERVICIO.....   | 15        |
| 2.2. PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS.....   | 16        |
| 2.3. DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS.....   | 16        |
| 2.4. MAYOR ACCESO A SERVICIOS.....   | 16        |
| 2.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....  | 18        |
| 2.6. OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....  | 20        |
| <b>3. POLÍTICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA</b> .....   | <b>21</b> |
| 3.1. RÉGIMEN ESPECIAL DE INVERSIONES.....  | 21        |

## LIBRO BLANCO DE LA MICROEMPRESA

|  |           |
|--|-----------|
| 3.2. FACILITAR ESPACIO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA. ....  | 21        |
| <b>4. POLÍTICA FISCAL.....</b>                             | <b>22</b> |
| 4.1. CREACIÓN DE UN RÉGIMEN FISCAL TRANSITORIO. ....       | 22        |
| 4.2. ESTÍMULO A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA. ....           | 22        |
| <b>5. MARCO JURIDICO/ADMINISTRATIVO. ....</b>              | <b>22</b> |
| 5.1. FLEXIBILIZACIÓN Y REFORMAS LEGALES. ....              | 22        |
| 5.2. CREACIÓN DE UN ENTORNO ADMINISTRATIVO FAVORABLE. .... | 23        |
| <b>6. SERVICIOS TÉCNICOS.....</b>                          | <b>24</b> |
| 6.1. GESTIÓN EMPRESARIAL. ....                             | 24        |
| 6.2. COMERCIALIZACIÓN. ....                                | 25        |
| 6.3. TRANSFERENCIA Y CAMBIO TECNOLÓGICO. ....              | 26        |
| 6.4. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL. ....              | 28        |
| 6.5. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. ....            | 30        |
| 6.6. GREMIALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD. ....                  | 32        |
| <b>7. PROTECCIÓN SOCIAL. ....</b>                          | <b>33</b> |
| <b>8. EL COMERCIO AMBULANTE Y CALLEJERO .....</b>          | <b>35</b> |
| <b>9. LA MUJER EN LA MICROEMPRESA.....</b>                 | <b>37</b> |
| <b>10. EL MEDIO AMBIENTE .....</b>                         | <b>38</b> |
| <b>11. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....</b>               | <b>39</b> |
| <b>V. TERCERA PARTE: LA IMPLEMENTACIÓN DEL LBM. ....</b>   | <b>41</b> |
| <b>1. LINEAMIENTOS .....</b>                               | <b>42</b> |
| 1.1. MARCO INSTITUCIONAL DE APOYO .....                    | 42        |
| 1.2. ACTITUD Y MÉTODOS DE TRABAJO INNOVADORES .....        | 43        |
| 1.3. CLARIDAD Y VIABILIDAD DE OBJETIVOS Y METAS. ....      | 44        |
| <b>2. DIFUSIÓN.....</b>                                    | <b>44</b> |

## **I. PRESENTACIÓN**

La formulación del Libro Blanco de la Microempresa (LBM) refleja el esfuerzo de un comité Coordinador integrado por doce instituciones. Representa asimismo, una contribución concreta para poner de manifiesto la importancia del sector de la microempresa a partir del análisis y la definición de propuestas puntuales de atención al sector.

La motivación del Comité Coordinador para la formulación del LBM es la de destacar la importancia de la microempresa como un elemento importante dentro de la actividad económica nacional y como sector fundamental para la definición de políticas de atención y desarrollo. Interesa también sensibilizar al sector moderno de la economía nacional sobre la posibilidad e importancia de establecer alianzas comerciales, tecnológicas y financieras para que conjuntamente se conforme un aparato productivo, eficientemente articulado y sostenible. Es preciso reconocer que la microempresa es importante para el país, que constituye uno de los principales elementos para el sostenimiento de la economía y que durante el período de conflicto armado, fue la fuente de sobrevivencia de porcentajes considerables de población.

El desarrollo del contenido del Libro Blanco de la Microempresa ha requerido una metodología participativa de trabajo que permitió combinar, compartir y enriquecerse de las experiencias individuales e institucionales, en un diálogo amplio. Se organizaron actividades que ampliaron el número de instituciones participantes en el análisis de la problemática del sector y la definición de alternativas de acción. Se consultó información bibliográfica y se realizaron encuestas para conocer en terreno la situación de la microempresa salvadoreña. También se logró contar con aportes de profesionales estudiosos y comprometidos en el tema. El resultado inicial del proceso, es la publicación de material que contiene el análisis del sector y la propuesta de áreas y políticas de acción, las cuales por su relevancia y pertinencia, tienen su lugar en cualquier proyecto del país. Se espera que sirva de base para la discusión nacional y la puesta en marcha de esfuerzos sostenidos y más eficaces. Se tiene la esperanza de que sirva de base para continuar aglutinando el esfuerzo del Comité Coordinador y las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, comprometidas con el tema.

**EL COMITÉ COORDINADOR**

## EL COMITÉ COORDINADOR

|                              |   |
|------------------------------|---|
| AMPES                        | Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios   |
| ANEP/SIAPE                   | Asociación Nacional de la Empresa Privada/<br>Sistema Integrado de Apoyo a la Pequeña Empresa                     |
| BMI                          | Banco Multisectorial de Inversiones   |
| CRS                          | Catholic Relief Services  |
| FOMMI                        | Programa de Fomento a la Microempresa   |
| FUNDE                        | Fundación Nacional para el Desarrollo   |
| FUSADES/PROPEMI              | Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y<br>Social/Programa de Promoción a la Pequeña y Microempresa. |
| GENESSIS<br>de San Salvador. | Programa de Generación de Empleo en el Sector Informal  |
| MADE/UCA                     | Maestría en Administración y Dirección de Empresas de la<br>Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"       |
| MI-ECO                       | Ministerio de Economía  |
| USAID                        | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo<br>Internacional   |

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

|             |  |
|-------------|--|
| ACACSEMERSA | Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Señoras del Mercado Municipal N° 2 de Responsabilidad Limitada |
| ACNUR       | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  |
| ALFALIT     | Asociación Benéfica ALFALIT de El Salvador   |
| AMPES       | Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños   |
| ANEP        | Asociación Nacional de la Empresa Privada  |
| ASAI        | Asociación Salvadoreña de Apoyo Integral   |
| ASALDI      | Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral   |
| ASEI        | Asociación Salvadoreña de Extensionistas del INCAE   |
| BAC         | Banco Agrícola Comercial   |
| BCIE        | Banco Centroamericano de Integración Económica   |
| BFA         | Banco de Fomento Agropecuario  |
| BID         | Banco Interamericano de Desarrollo   |
| BMI         | Banco Multisectorial de Inversiones  |
| CAM         | Centro de Apoyo a la Microempresa  |
| CDP         | Centro de Desarrollo Productivo  |
| CONACYT     | Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología  |
| CONAMIS     | Comité Nacional de Microempresarios Salvadoreños   |
| CONAMYPE    | Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa  |
| CREFAC      | Centro de Reorientación Familiar y Comunitaria   |
| CRS         | Catholic Relief Service de El Salvador   |
| FEDECREDITO | Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores   |
| FIES        | Feria Internacional de El Salvador   |
| FIGAPE      | Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa   |
| FINCA       | Foundation for International Community Assitance   |
| FIS         | Fondo de Inversión Social de El Salvador   |
| FLACSO      | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  |
| FOGAMYPE    | Fondo de Garantía de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa   |
| FOGAPE      | Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios  |
| FOGAPI      | Fondo de Garantía para la Pequeña Empresa  |
| FOMIN       | Fondo Multilateral de Inversiones  |
| FOMMI       | Programa de Fomento a la Micro Empresa   |
| FUEMUN      | Fundación Salvadoreña para el Desarrollo de la Mujer Salvadoreña y del Niño                                      |
| FUNDASAL    | Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima  |
| FUNDAUNGO   | Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo  |
| FUNDE       | Fundación Nacional para el Desarrollo  |
| FUSADES     | Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social  |
| GENESS      | Programa de Creación de Empleo Sector Informal de San Salvador   |
| GTZ         | Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana) GmbH                           |
| IFIs        | Instituciones financieras  |
| INSAFOCOOP  | Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo   |

|            |   |
|------------|---|
| INSAFORP   | Instituto Salvadoreño de Formación Profesional                    |
| INSIDE     | Instituto del Sector Informal y Desarrollo en El Salvador         |
| IPC        | Interdisziplinäre Projekt Consult (Alemania)                      |
| ISSS       | Instituto Salvadoreño del Seguro Social                           |
| ISTA       | Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria                   |
| IVA        | Impuesto del Valor Agregado                                       |
| LBM        | Libro Blanco de la Microempresa                                   |
| MEís       | Micro empresarios   |
| MIREX      | Ministerio de Relaciones del Exteriores                           |
| MIP        | Programa de Innovación Microempresarial                           |
| MYPE       | Micro y Pequeña Empresa   |
| NIT        | Número de Identificación Tributaria                               |
| OIT        | Organización Internacional del Trabajo                            |
| ONGís      | Organizaciones no Gubernamentales                                 |
| ONUUDI     | Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial |
| PAPRIC     | Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa Centroamericana  |
| PEA        | Población Económicamente Activa                                   |
| PEI        | Población Económicamente Inactiva                                 |
| PET        | Población en Edad de Trabajar                                     |
| PIB        | Producto Interno Bruto  |
| PNUD       | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                |
| PROCOMES   | Corporación de Proyectos Comunales                                |
| PRODECOSAL | Promotora para el Desarrollo Comunal de El Salvador               |
| PRODESAR   | Programa de Desarrollo de Artesanías                              |
| PROLIS     | Programa de Lisiados de Guerra                                    |
| PRONAFORP  | Programa Nacional de Formación Profesional                        |
| PROPEMI    | Programa de Promoción a la Pequeña y Micro Empresa                |
| PYME       | Pequeña y Mediana Empresa   |
| SIHACOOOP  | Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sihuatehuacán       |
| SNF        | Secretaría Nacional de la Familia                                 |
| SRN        | Secretaría de Reconstrucción Nacional                             |
| UE         | Unión Europea   |
| USAID      | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional    |

## II. INTRODUCCIÓN

Este documento refleja, de una manera sintética, los temas centrales del Libro Blanco de la Microempresa. Persigue poner a disposición de políticos, técnicos, empresarios, investigadores y todo aquel interesado en el tema, la visión y propuestas que el Comité Coordinador del Libro Blanco tiene sobre la situación, las perspectivas y los requerimientos para el desarrollo de este importante sector económico y social.

El documento está estructurado en tres partes. La primera presenta el DIAGNÓSTICO SITUACIONAL de la Microempresa. Allí se analiza la importancia del sector en la economía salvadoreña como alternativa de ingresos para una parte fundamental de la población económicamente activa. Se presentan y describen dos de sus características principales: la diversidad y la vulnerabilidad; y se definen y describen los problemas fundamentales que se enfrentan en el sector, sintetizándoles en once áreas específicas.

En la segunda parte, MARCO PROPOSITIVO, se proponen y describen las áreas principales de atención y los lineamientos de política que deberían existir para el sector de la micro empresa en nuestro país. Se definen diez grandes componentes que se subdividen internamente para ordenar los temas. En esta parte se proponen, entre otros: políticas macroeconómicas para el sector, políticas financieras, de inversión pública, fiscales y de servicios técnicos. También se hacen propuestas para generar un entorno jurídico administrativo más favorable a la microempresa. Por la relevancia que tienen tópicos especiales vinculados a la microempresa como la mujer en el sector, el comercio callejero y ambulante, el medio ambiente y la cooperación internacional, se presentan propuestas específicas.

En la tercera parte, LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, se hacen sugerencias para mejorar o fortalecer el marco institucional del sector y se subraya la importancia de consolidar un proceso de trabajo que, a partir de la formulación del Libro Blanco de la Microempresa, permita acciones y programas concertados en beneficio de la microempresa.

El lector tiene acceso a información complementaria y detallada contenida en la versión amplia del Libro Blanco de la Microempresa. Interesa con esta versión resumida, motivar la profundización del análisis y especialmente, la toma de conciencia sobre la importancia socioeconómica del sector y la necesidad de coordinar acciones para el desarrollo del sector.



### **III. PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MICROEMPRESA**

## 1. IMPORTANCIA DEL SECTOR

En nuestro país la población en edad de trabajar (PET) esta conformada por la población de 10 años y más y se estima, según información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1992, en 4.1 millón. Del total de 5.9 millones de habitantes la población económicamente activa (PEA) representa el 52% y la económicamente inactiva el 48%. Su composición por sexo, indica que el 63% son hombres y el 37% mujeres. Geográficamente, el 59% de la población económicamente activa se localiza en el área urbana y el 41% en el rural.

Las últimas estimaciones sobre el sector de la microempresa, señalan que existen alrededor de 397,500 establecimientos con menos de 10 empleados, los cuales inciden sobre 1.7 millones de personas que representan la cuarta parte de la población del país. El 71% de las microempresas se localizan en el área urbana y únicamente el 29% en el área rural. El análisis de ocupación de la PEA por sector de actividad económica pone en evidencia que el sector informal de la economía tiene un papel relevante en cuanto a la generación de empleo de un porcentaje elevado de la población.

Históricamente la microempresa ha jugado un papel relevante para el desarrollo económico y social de El Salvador. Durante la década de los ochenta la importancia de dicho sector aumentó considerablemente debido al cierre masivo de empresas grandes y medianas provocado por el conflicto<sup>1</sup> y a la crisis económica que experimentó el país en esa época. De esta manera, el sector de la microempresa se convirtió en uno de los bastiones principales que evitaron que la economía colapsara y en el principal generador de empleo de la economía.

Durante la década de los noventa, la importancia de la microempresa se ha consolidado. De acuerdo a las últimas estimaciones sobre el tamaño poblacional del sector microempresa en El Salvador, existe un total de 397,500 microempresas<sup>2</sup>. Aquí están comprendidos todos los establecimientos o negocios que tienen entre 1 a 10 ocupados, excluyendo aquellos que están registrados en el sector de ocupaciones profesionales y otros. Dentro de la estructura ocupacional del país se estima que la microempresa estaría impactando directamente: 1.7 millones de personas.

La contribución de la microempresa en el Producto Interno Bruto tiene una

---

<sup>1</sup> Entre 1979 y 1985 cerraron un total de 248 empresas, afectando a 27,413 trabajadores (PNUD 1995, 22).

<sup>2</sup> Este es el dato de la Encuesta 123, fase II, sobre la microempresa en el país, con un margen de error de 4.4 %. Esta es la encuesta más reciente (agosto de 1996). Otras encuestas proporcionan resultados diferentes a esta cifra: la encuesta del FOMMI (1995) utilizando cifras de la Dirección General de Estadísticas y Censos y de la Encuesta de Hogares, planteó la cifra de 382,539 para el año 1993. La última Encuesta de Hogares (1995) estima en 448,004 el total de cuentas propias y patronos, que contempla negocios de menos de 10 ocupados.

dimensión considerable. Según estimaciones para el periodo 1992-1995, la contribución de este sector al PIB representa alrededor del 25%. Estas dimensiones ubicarían al país como uno de la región en donde la contribución al PIB es más determinante (10% a 20% en la mayoría de los demás, según Castiglia, Martínez y Mezzera, OIT, 1994).

## 2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

### 2.1. *Diversidad.*

La microempresa en El Salvador se caracteriza por su diversidad interna. No es un conjunto homogéneo de empresas sino un agregado heterogéneo de unidades de distinta actividad, productividad, técnicas de producción, ubicación espacial y geográfica, tipos de trabajadores, etc. Resulta muy difícil establecer algún tipo de uniformidad y esto debe tenerse en cuenta al momento de considerar generalizaciones sobre la microempresa. La diversidad o heterogeneidad microempresarial, se expresa en aspectos productivos, regulatorios, actividades económicas, socioeconómicas, estructurales y de expectativas. Interesa relevar la diversidad productiva porque de su reconocimiento depende la definición de políticas y estrategias eficaces de atención. Se distinguen tres tipos de microempresa que se diferencian, básicamente, por el tipo de población involucrada, sus activos y su capacidad de generación de ingreso: de subsistencia, de acumulación simple y de acumulación ampliada o micro-tope.

- *Microempresas de subsistencia:* Son aquellas que tienen tan baja productividad que sólo persiguen la generación de ingresos con propósitos de consumo inmediato; trabajan sobre la lógica del *lira* pasando. Es el segmento más grande de la tipología productiva microempresarial porque representan alrededor del 70% de las microempresas. Tienen ventas mensuales inferiores a 5 mil colones al mes y están compuestas por mujeres jefas de hogar que se desempeñan en actividades de comercio minorista o servicios personales como venta de comida. Es el segmento donde se concentran los mayores problemas de tipo social de la microempresa, en la medida en que es también, donde los límites del hogar y la unidad económica se confunden más ampliamente.

- *Microempresas de acumulación simple:* Son aquellas empresas que generan ingresos que cubren los costos de su actividad aunque sin alcanzar excedentes suficientes que permitan la inversión en capital. Las microempresas que se ubican en este segmento, son aquellas que tienen ingresos que oscilan entre 5 mil y 25 mil colones mensuales. Acá están ubicadas el 26% de las microempresas. Este segmento es el más fluido, y representa una fase de tránsito hacia alguno de los otros dos. Corresponde al momento en el que la microempresa empieza su evolución productiva hacia el crecimiento, cuando el empresario puede cubrir los costos de su actividad aunque

aún no tenga capacidad de ahorro o inversión. Sin embargo, puede también corresponder a una etapa de declinación productiva.

- *Microempresas de acumulación ampliada o Ímicro-topí:* Son las empresas en las que su productividad es suficientemente elevada como para permitir acumular excedente e invertirlo en el crecimiento de la empresa<sup>3</sup>. El ñmicro-top” es el pequeño segmento (4% sobre el total de microempresas) donde la adecuada combinación de factores productivos y posicionamiento comercializador, permite a la unidad empresarial crecer con márgenes amplios de excedente. Se estima que sus ingresos son superiores a 25 mil colones al mes. Están generalmente ubicados en áreas de la manufactura donde la competencia de otras empresas les exige aumentar su productividad y calidad mediante mejoras tecnológicas. En estas empresas, con mano de obra que incluye asalariados y aprendices, es posible la acumulación de conocimiento tecnológico debido al nivel de calificación relativamente alto de sus patronos y trabajadores. Es el segmento donde los programas de servicios técnicos obtienen resultados de mayor costo/eficiencia, ya que existe una idea clara de la utilidad y mecanismos del crédito, la gestión, la comercialización, etc.

Así como la microempresa se caracteriza por la heterogeneidad de sus elementos productivos, lo propio ocurre con su composición social. La diversidad social se expresa en cuanto a la participación por género, edad y educación.

## **2.2. Vulnerabilidad.**

a. *Legal e institucional.* Como la microempresa en su mayoría no se ajusta a las regulaciones de registro formal, está excluida de los derechos que la ley otorga a las empresas que acatan las disposiciones vigentes. Pero, igualmente, la microempresa es vulnerable porque, aún cuando cumpla con la ley, la legislación otorga a otras formas de empresa, incentivos para competir (como acceso a servicios productivos o exenciones tributarias) que no le otorgan a ella. Esto impide a la microempresa competir en igualdad de condiciones y aprovechar el marco legal vigente.

b. *Empresarial.* Una de las debilidades más importantes es su carencia de capacidad de gestión empresarial que se expresa en la amplia ausencia de registros contables en la mayoría de microempresas. Más aún, a la falta de conocimientos mínimos de las herramientas básicas de gestión, se debe añadir el hecho que se carece de conciencia sobre este problema.

c. *Comercial.* Las microempresas compiten en mercados dominados por otras formas empresariales mejor dotadas lo cual plantea la necesidad de reforzar su

---

<sup>3</sup> Salazar H»ctor, Sector Informal y Desarrollo en El Salvador. San Salvador: INSIDE, 1992, p.16. Las tipologías de la microempresa con base en la heterogeneidad productiva, se exploran con detalle en Briones Carlos, ÍSector informal urbano: cr»dito y heterogeneidad productivaÓ. Serie Avances de Investigaci»n 93-1. San Salvador: IIES-Universidad Centroamericana, 1993.

competitividad frente a empresas de mayor tamaño. Se sabe que las articulaciones comerciales de la microempresa con otras empresas como mercados de insumos o finales (especialmente en momentos de desaceleración del crecimiento), son indispensables para su consolidación. El marco institucional y la realidad del mercado muchas veces no ofrecen otras alternativas a la microempresa que una desventajosa articulación con empresas grandes (ciertos tipos de subcontratación, trabajo a domicilio, etc.).

### **3. OBSTÁCULOS PRINCIPALES.**

#### ***3.1. Nivel educativo y formación profesional.***

El nivel del analfabetismo en el sector microempresarial es relativamente alto y coincide con las estimaciones del promedio nacional (21%). Del total de empresarios, un 22.7% no tiene ningún grado de escolaridad, un 49% ha concluido estudios a nivel de sexto año; la secundaria la han completado únicamente el 9.7%; y tan sólo el 3.4% tiene más de 12 años de escolaridad. El nivel educativo promedio prevaleciente del sector microempresarial es inferior al promedio del resto de la economía, aunque existen diferencias importantes dentro del mismo sector.

Estas diferencias no sólo ponen en desventaja a los microempresarios en la lectura e interpretación de la poca información de la que disponen, sino que también se convierten en un obstáculo contra la posibilidad de desarrollar nuevos empresarios. La tendencia general es poseer los conocimientos básicos y generales de la profesión u oficio, aprendido en la práctica. Adicionalmente, tienen pocas oportunidades de elevar su nivel de formación en cursos de capacitación para el trabajo, en este sentido, existe una enorme demanda insatisfecha en la microempresa. En cuanto a las instituciones que dan capacitación, en su mayoría tienen como población meta a personas de bajos recursos. Esto pone en evidencia la visión asistencialista de su quehacer. Debe destacarse también que las instituciones tienen problemas de financiamiento para la continuidad de sus acciones, y se enfrentan a una poca valoración que el microempresario hace de la formación y especialización.

#### ***3.2. Acceso a recursos financieros.***

El principal obstáculo que impide al sector de la microempresa participar en el mercado en igualdad de oportunidades con el resto de sectores económicos es, el escaso acceso a los recursos financieros del país, lo que a su vez le impide acceder a otros recursos productivos así como aprovechar las oportunidades de inversión. Además, tiene dificultades para satisfacer los requerimientos de licitaciones públicas para las que tiene capacidad de participar si contara con el respaldo financiero necesario y exigido. Como resultado, la microempresa carece de oportunidades reales de aumentar su productividad y de expandir sus operaciones, lo cual repercute en sus posibilidades de acumulación.

### **3.3. Acceso a información sobre mercado.**

La mayoría de las microempresas no cuentan con los mecanismos, ni con los recursos como para poder obtener y procesar información que les permita aprovechar las ventajas existentes en el mercado y poder competir en igualdad de condiciones con las empresas de mayor tamaño. En el caso de las licitaciones públicas, se desconocen o no se tienen las condiciones que posibiliten concursar con igualdad de oportunidades. Además, las microempresas no cuentan con la posibilidad de intercambiar información entre ellas, debido a su bajo nivel de asociatividad y gremialización. Esta falta de acceso a la información es particularmente desfavorable para aquel segmento de la microempresa que opera con una lógica empresarial bien definida y que tiene capacidad de acumulación. Debido a lo anterior, es que en muchos países se están desarrollando políticas especiales para posibilitar el acceso a la información a los microempresarios<sup>4</sup>.

### **3.4. Distorsiones en el mercado.**

El sector de la microempresa es uno de los sectores que por sus características particulares (bajo nivel organizativo, poco poder político, etc.), sufre más las consecuencias de la existencia de estructuras monopólicas y oligopólicas. Si a ello agregamos que aún no existe en el país una institucionalidad estatal que regule tales estructuras, es evidente que el sector enfrenta una situación altamente desventajosa.

### **3.5. Infraestructura inadecuada.**

Otro de los principales problemas que impiden al país lograr una mayor competitividad a nivel internacional es la deficiente infraestructura (comunicaciones, carreteras, puertos, etc.), debido a que eleva sustancialmente los costos de producción. En términos del funcionamiento de una economía de mercado esto significa que en el área de infraestructura El Salvador como país está en una desventaja con respecto al resto del mundo ya que no está participando en el mercado en igualdad de oportunidades. La microempresa está en mayor desventaja ya que en muchos casos ni siquiera cuenta con servicios básicos como electricidad y agua potable.

### **3.6. Manejo de políticas macroeconómicas.**

Históricamente el sector de la microempresa ha sido excluido del diseño e implementación de las políticas públicas y esto incluye las políticas macroeconómicas, las que se dan sólo en función del sector moderno de la

---

<sup>4</sup> Tal es el caso por ejemplo, en Perú, donde se ha desarrollado el Sistema de Información Empresarial para Micro y Pequeñas Empresas.

economía. De esta manera, el manejo del tipo de cambio, de la tasa de interés, la definición y el manejo de la política financiera, la política de apertura comercial, etc. se han realizado sin tomar en consideración sus implicaciones sobre la microempresa. El proceso de apertura económica tiene exigencias en la competitividad de las empresas salvadoreñas. En el caso de la microempresa, no se ha evaluado las implicaciones y requerimientos particulares para que sea capaz de reconvertirse y aprovechar las nuevas oportunidades del mercado nacional e internacional contando con políticas macroeconómicas claras y consistentes con la realidad del sector.

### ***3.7. Inadecuado sistema regulatorio.***

El sistema regulatorio actual para la microempresa en el país se caracteriza por ser oneroso y lento para el usuario que se decida a acatarlo. Adicionalmente a los altos costos de oportunidad y de transacción que implican, los requisitos de legalización no han ofrecido (hasta época reciente) mayores estímulos para completarlos. Bien por la ausencia de recursos para su aplicación rigurosa o por la falta de incentivos para cumplirla, las regulaciones son en gran parte ignoradas por los empresarios, incluyendo al micro. En general, la percepción que se tiene del sistema regulatorio que se aplica a la microempresa es la de un conjunto de requisitos engorrosos, complicados y sumamente costosos de cumplir.

### ***3.8. Disponibilidad de servicios técnicos.***

Las microempresas se dedican a actividades de bajo rendimiento, y esto favorece un reflujo bastante alto de apertura y cierres de empresas. El crecimiento en las microempresas de subsistencia es casi nulo y entre las razones que explican esta situación están: las actividades productivas que conocen generan bajos ingresos; cuentan con pocos recursos; desconocen otras ramas y temen perder. Los microempresarios no tienen mecanismos que les orienten a seleccionar campos más rentables para sus inversiones. Es una realidad que tienen pocos recursos para comprar asesoramiento para mejorar su gestión empresarial, comercialización, transferencia tecnológica, etc. Es una necesidad asegurar una oferta institucional capaz de satisfacer este vacío.

### ***3.9. Gremialización y asociatividad.***

Las asociaciones gremiales existentes agrupan menos del 1% del total de microempresarios y microempresarias existentes a nivel nacional. Respecto a la asociatividad, la Encuesta de la Microempresa Salvadoreña del Programa FOMMI estima que un 85% de las microempresas a nivel nacional no pertenecen a ninguna forma de asociación vinculada directamente a la actividad desarrollada por las mismas. Adicionalmente, las organizaciones existentes adolecen de muchas debilidades y tienen grandes retos por superar siendo el principal, luchar contra los patrones de conducta individualistas que hasta ahora han caracterizado a la

microempresa tanto como a ellas mismas y lograr la consolidación de una cultura de organización basada en principios de solidaridad y de cooperación.

Los programas e instituciones privadas que promueven los procesos de asociatividad dentro de la microempresa no han podido definir una visión coherente, integral y compartida sobre el papel que la asociatividad tiene para el desarrollo de la microempresa. Como consecuencia de lo anterior, en los programas y proyectos de microempresa que se encuentran en curso, la perspectiva de la asociatividad de la microempresa tiene un status marginal o aislado de los otros componentes fundamentales.

### ***3.10. La seguridad social.***

La seguridad social es inexistente en el sector de la microempresa. Debe, en primer lugar, dar cobertura a los trabajadores (y obviamente a las personas a su cargo), que puedan contribuir a su propio seguro con aportes provenientes de su ingreso laboral.

Sin embargo, debería contemplar así mismo a aquellos trabajadores que mantienen relaciones laborales informales con sus empleadores, lo que por ahora a menudo significa la ausencia de contratos laborales escritos. Tal tipo de informalidad afecta no sólo a quienes devengan salario y a otros grupos como el de los empleados domésticos, sino también a trabajadores temporales que prestan sus servicios, directa o indirectamente, a las grandes empresas del sector formal.

### ***3.11. Comercio ambulante y callejero.***

El comercio ambulante y callejero es una de las actividades que menos barreras a la entrada presentan: los requerimientos iniciales son mínimos (capital inicial, conocimientos); o nulos (infraestructura, formación profesional, tecnología). Por lo que el subsector está constituido con unidades económicas simples y extremadamente vulnerables. Los microempresarios que laboran en ésta área tienen problemas de acceso al crédito, de abastecimiento, de comercialización, de instalaciones, organizacionales y legales. Además están insertos dentro de la problemática de desarrollo urbano en donde destaca la ausencia de normas actualizadas de uso de suelo urbano; base fundamental para definir políticas integrales de atención al subsector.



### **3.12. La mujer en la microempresa**

La necesidad de incorporar un enfoque de género en el análisis de la microempresa salvadoreña deviene de las características particulares que reviste la situación de hombres y mujeres que se desempeñan como propietarios (as) o como trabajadores (as) en los distintos subsectores y segmentos que componen la microempresa. Las desigualdades entre hombres y mujeres del sector de la microempresa se manifiestan en los aspectos siguientes:

- Mujeres componen mayoritariamente la categoría de autoempleados o cuenta propia. Los hombres en cambio se ubican fundamentalmente en la categoría de patronos.
- Mujeres desempeñan sus actividades básicamente en el segmento de subsistencia; en cambio los hombres dominan el segmento de la reproducción ampliada o micro tope.
- Mujeres perciben en promedio ingresos mensuales inferiores a los hombres, diferencias que en algunos casos oscila alrededor de un 50 a un 60%.

Las causas de estas diferencias no son accidentales o naturales, sino que responden a factores determinados social y culturalmente, y que por tanto constituyen diferencias asociadas al género de los propietarios y propietarias de las microempresas, las cuales a su vez determinan formas diferentes de desarrollo empresarial dependiendo de si se es hombre o mujer. En tal sentido, si las políticas, programas y/o proyectos destinados a atender y a promover el desarrollo de la microempresa no toman en consideración las diferencias de partida entre los beneficiarios y beneficiarias para compensarlas a través de medidas específicas, tendrán entonces un impacto limitado en términos de equidad y tenderán a reforzar y/o a reproducir las diferencias de género que reflejan las encuestas y estudios sobre el sector.

La mujer, especialmente la ubicada en el segmento de la microempresa de subsistencia, requiere de un esfuerzo especial de atención para promover su desarrollo empresarial. Sin embargo, salvo algunos proyectos específicos ejecutados por ONGís nacionales e internacionales, en la práctica, las políticas de atención a la microempresa salvadoreña se caracterizan en su diseño y ejecución por la ausencia de un enfoque de género que posibilite a las mujeres microempresarias aprovechar en condiciones de equidad las oportunidades de desarrollo que se generan a partir de los programas y proyectos. Sin agotar en toda su amplitud la problemática del desarrollo de la mujer microempresaria, sus principales problemas pueden ser agrupados en las categorías siguientes:

- Problemas relacionados con la doble jornada de trabajo. Las mujeres de este sector en general no cuentan con apoyo para la realización del trabajo doméstico, el cual se ven obligadas a llevar a cabo antes y después del trabajo normal de la empresa. Tampoco cuentan con ayuda para suplir las tareas de cuidado de niños y niñas, por lo que muchas veces se ven en la necesidad de dedicar menos horas diarias a la empresa o de situar el negocio en el mismo lugar de vivienda, para poder compatibilizar las labores reproductivas de la familia con el desempeño de una

actividad económicamente productiva, lo cual les limita en sus posibilidades de desarrollo empresarial.

- Problemas relacionados con el acceso a crédito. Adicionalmente a los problemas de condiciones y de metodologías de crédito que son comunes a hombres y mujeres del sector de la microempresa, las microempresarias se enfrentan a obstáculos adicionales para obtener financiamiento para sus actividades, derivados de problemas de género, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Las actividades desarrolladas mayoritariamente por las mujeres microempresarias, tales como comercio minorista y ambulante, costura, preparación de comidas y limpieza de ropa, representan a sectores menos dinámicos y con una demanda sobresaturada, que las hacen ser menos atractivas como sujetos de crédito del sistema financiero formal y de otros programas de crédito. En general esta situación provoca que las mujeres tengan acceso a muy bajos niveles de financiamiento y en condiciones sumamente desfavorables lo que a su vez las mantiene en situación de subsistencia.

- Las limitaciones de tiempo que las mujeres tienen para dedicarse exclusivamente a su empresa y el exceso de responsabilidades a nivel familiar, especialmente en el caso de mujeres jefas de hogar, las vuelve sujetos de alto riesgo para las instituciones financieras y programas de crédito.

- Las mujeres tienen menos posibilidad de cumplir con las garantías reales exigidas por las entidades financieras, ya que por lo general no son propietarias ni tienen amistades asalariadas.

- Problemas relacionados con el diseño de los programas de capacitación y de asistencia técnica. Los programas de capacitación y de asistencia técnica por lo general no se adaptan a las necesidades prácticas y a la escala de operación de las microempresas de mujeres, y también por regla general utilizan un lenguaje y una metodología poco accesible y/o motivador para las mujeres. También, estos programas en general presentan un sesgo a favor de las microempresas de los sectores de producción y servicios más dinámicos, ubicadas en los segmentos de reproducción simple y micro tope, en los cuales las mujeres no tienen una participación significativa. Actualmente existen esfuerzos para enfrentar y superar las deficiencias presentadas.

- Problemas relacionados con el desarrollo de actitudes empresariales favorables al aumento de la competitividad. El desarrollo de actitudes empresariales que favorezcan el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las microempresas y/o el traslado hacia subsectores más dinámicos desde el punto de la rentabilidad se presenta con mayor dificultad en el caso de las microempresarias, principalmente por las razones siguientes:

- Las mujeres microempresarias encuentran dificultades culturales y sociales para abandonar el rol tradicional que se le asigna a la mujer dentro del hogar y la familia. Por regla general, el desempeño de su actividad empresarial no se enfoca como una opción de superación personal, sino como una actividad complementaria o sustituta de los ingresos que proveen los esposos o compañeros de vida. Esta percepción limita el grado de compromiso que las microempresarias tienen con sus negocios y su capacidad de

innovación presente y futura

- El nivel de autoestima de las mujeres microempresarias se encuentra normalmente deteriorado debido a una serie de factores asociados a la violencia doméstica, abandono, sobre carga de responsabilidades familiares, entre otros. Este elemento condiciona en ellas conductas extremadamente pasivas o pesimistas frente al desarrollo de las empresas, que les impide tomar riesgos o aprovechar de manera oportuna las posibilidades que los programas y/o proyectos ofrecen para mejorar la situación de su negocio.

- El riesgo y la ambición dentro de la sociedad tradicionalmente son características definidas para los hombres, mientras que a la mujer se le inculca la búsqueda de seguridad y el conformismo. Este elemento cultural marca de manera significativa la distinta actitud frente al mercado y a la competencia que potencialmente pueden desarrollar hombres y mujeres del sector de la microempresa.

### **3.13. La microempresa y el medio ambiente**

La relación de la microempresa con el medio ambiente, entendida, como el proceso de la utilización o aprovechamiento racional de los recursos naturales dentro de un desarrollo sostenible, tiene un significado económico que no corresponde a la valorización que la sociedad le otorga. Como en otras actividades, el desconocimiento que el empresario tiene de su entorno y sus pocas posibilidades de interactuar con él, cuyo trasfondo está en bajos niveles formativos y acceso a información, hace que ignore o que no tome conciencia ambientalista.

En una gran cantidad de microempresas de transformación y servicios, su actividad se desarrolla sin separar las actividades productivas de las del hogar, produciéndose inadecuados procesos que no sólo contaminan el medio ambiente, sino que exponen la salud del microempresario y su grupo familiar a condiciones de insalubridad y riesgo laboral. La falta de acumulación de capital, los métodos de trabajo, el uso de materiales, la inadecuada infraestructura productiva y el desconocimiento ambientalista, son entre otros, los factores causantes del deterioro ambiental, dentro de las actividades que desarrolla la microempresa, consecuentemente las prácticas ecoempresariales son desconocidas.

Es difícil pensar que en el país se va a evitar la galopante degradación del medio ambiente sin tomar en cuenta la contribución de la microempresa, ya que es la tercera parte de la población económicamente activa, y es precisamente en el sector, por las causas anunciadas, donde se producen prácticas antiecológicas. Sin embargo, su característica de flexibilidad en los procesos de producción, le permite adecuar de manera rápida tecnologías o destrezas que sean compatibles con la preservación del medio ambiente.

## **IV. SEGUNDA PARTE: MARCO PROPOSITIVO.**

## 1. POLÍTICAS MACROECONÓMICAS.

El análisis llevado a cabo en el diagnóstico muestra la necesidad y la conveniencia de diseñar e implementar una política nacional para la microempresa que por una parte sea integral (es decir que busque superar los distintos obstáculos que impiden el desarrollo productivo del sector); y que por otra parte, se incorpore estratégicamente dentro del manejo macroeconómico (es decir, que considere el marco de incentivos económicos prevaleciente para toda la economía). Para lograr lo anterior se requiere, por una parte, considerar la diversidad del sector microempresarial, ya que sólo de esa manera será posible superar los distintos tipos de obstáculos que enfrenta cada segmento de la microempresa en particular. Es fundamental que las políticas macroeconómicas se definan considerando los segmentos de microempresas, que son dos: el segmento de subsistencia, que requiere políticas de inversión social, y los segmentos de acumulación simple y ampliada que requieren políticas económicas destinadas a fortalecer sus potencialidades productivas. En estos dos segmentos y por su potencialidad, debería concentrarse el esfuerzo de innovación y pertinencia en la definición de políticas.

Por otra parte, el diseño de una estrategia integral de fomento al sector de la microempresa supone superar la visión aislacionista que tradicionalmente ha prevalecido en el país, consistente en considerar a la microempresa como un sector aislado del resto de la economía nacional. Esta visión es la responsable del diseño de políticas que si bien incluyen aspectos microeconómicos y tratan de enfrentar problemas reales que enfrentan los microempresarios, no toman en consideración el entorno en el cual se desenvuelve el sector. Como resultado, los posibles efectos positivos derivados de la implementación de tales políticas son generalmente neutralizados e incluso contrarrestados por los efectos negativos que sobre la microempresa ejerce el entorno económico.

Considerando lo anterior, una estrategia integral de fomento al sector de la microempresa tiene que ser capaz de dar respuesta tanto a los problemas comunes que enfrenta la microempresa como a las necesidades específicas de los distintos segmentos que componen el sector. En este sentido existen diferentes tipos de políticas que deberían ser parte de una estrategia integral de fomento de la microempresa:

### ***1.1. Políticas para crear un entorno que permita a los microempresarios competir condiciones equitativas.***

Es fundamental la definición de políticas dirigidas a crear un entorno que le permita a los microempresarios competir en condiciones equitativas con empresas de mayor tamaño, tanto de origen nacional como internacional.

Este tipo de políticas son de carácter general y se requiere la creación o modernización de:

- Un marco jurídico institucional, para promover el desarrollo de la microempresa.
- Un marco regulatorio que promueva la competencia leal entre los distintos sectores económicos. Particular importancia merece en este punto la creación de una ley de libre competencia y de una ley antimonopólica.
- Infraestructura adecuada en todas aquellas áreas de gran concentración de unidades microempresariales que incluya además de infraestructura de apoyo, el suministro de servicios básicos como electricidad y agua potable. Esta política debería ser parte de la estrategia de descentralización en la prestación de servicios públicos y en general de la política de descentralización y desarrollo territorial y local que se está implementando en la actualidad.

### ***1.2. Políticas para superar los principales obstáculos que impiden el desarrollo productivo de la microempresa.***

Esta es la dimensión sectorial o microeconómica de la estrategia que se propone. Bajo esta área de políticas deberían incluirse todos aquellos aspectos que tienen que ver con los problemas internos de las microempresas, como es el caso de la organización, la planificación, el manejo gerencial, etc. Para ello es necesario la:

- Creación de un sistema nacional de información microempresarial, con el propósito de que las microempresas tengan acceso a información actualizada sobre precios, mercados, fuentes de financiamiento, capacitación, tecnología, etc.
- Implementación de un programa nacional de capacitación y asesoría técnica para la microempresa que permita elevar la calidad de los recursos humanos del sector.
- Implementación de una campaña nacional de fomento a la asociatividad y a la gremialización de los microempresarios a nivel local, regional y nacional. Esta campaña podría desarrollarse en el marco de la política de descentralización y de fortalecimiento de organizaciones civiles que actualmente se está implementando.
- Implementación de política educativa para la microempresa. Esta política debería de ser diseñada para satisfacer las necesidades específicas de los empresarios existentes y los potenciales, que constituyen un grueso volumen de la población joven. En este sentido, la de un programa nacional de formación profesional para la microempresa implementación, a partir de las escuelas, adquiere una importancia especial.

### ***1.3. Políticas de inversión social dirigidas a proteger y a potenciar a la microempresa de subsistencia.***

Estas políticas se justifican por la gran cantidad de microempresarios que no tienen posibilidad de acumulación en el corto y mediano plazo y que viven en condiciones de pobreza. Las medidas que se diseñen e implementen deberían tener carácter focalizado con el propósito de beneficiar solamente a aquellos que realmente lo necesitan y deberían orientarse a la creación de una red social que permita escapar de la pobreza extrema a los empresarios pobres de la microempresa. Se considera necesario diseñar y fortalecer una red institucional de apoyo y asistencia para el desarrollo del sector, integrada por aquellas instituciones y sectores que, de manera especializada y coordinada, son capaces de impulsar programas de atención y desarrollo a la microempresa. Si bien una propuesta detallada sobre estas políticas escapa a los objetivos del Libro Blanco, no por ello deben dejar de ser consideradas parte esencial de cualquier política nacional de fomento a la microempresa.

Así como en el pasado se cometió el error de considerar casi exclusivamente la dimensión social de la microempresa, sería igualmente grave en el futuro considerar solamente la dimensión productiva del sector. La realidad muestra que dichas dimensiones son aspectos inseparables de la misma realidad.

## **2. POLÍTICAS FINANCIERAS**

### ***2.1. Especialización en el servicio.***

- Se propone la creación de un sistema financiero *especializado* en la micro y pequeña empresa, que asegure el acceso oportuno a los recursos financieros tanto para capital de trabajo como para la formación de capital (adquisición de maquinaria y equipo; adquisición o adecuación de locales empresariales; e incorporación de tecnologías limpias). Para ello es fundamental fortalecer las unidades especializadas de los bancos y financieras, y los programas de ONGs, con servicios financieros con el propósito de que se puedan implementar políticas específicas de apoyo a la microempresa.
- Las instituciones oferentes de créditos, bancos, financieras y ONG's, deben conocer los mecanismos de financiamiento de capital de trabajo, referido a los ciclos de compra y ventas de bienes y servicios, y el proceso de acumulación de inventario. Para la adquisición de insumos, es conveniente fomentar el crédito entre empresas.

### ***2.2. Promoción de los servicios.***

- Desarrollar la cultura crediticia del usuario a través del diseño de un plan intensivo de información (promoción) y capacitación para el correcto uso del crédito.
- Los servicios que se oferten al sector, deben *diferenciarse* según el segmento y la actividad económica con el fin que satisfagan mejor las necesidades de cada tipo de microempresa.

- Las entidades del sistema formal que ofrecen servicios financieros , así como las ONG's, deberían iniciar actividades de *promoción* dirigidas a la microempresa, incluyendo elementos sustantivos de *información* básica (para facilitar el acceso) y educativa para el uso de servicios. Debe ser claro, sin embargo, que la promoción y la comunicación directa son los medios apropiados para que los microempresarios puedan informarse sobre los servicios.
- Elaborar, promover y disseminar una guía de información sobre el sistema financiero y ONG dirigida al empresario de la microempresa a fin que le facilite el acceso al crédito.

### **2.3. Diversificación de servicios.**

- La creación de *nuevos servicios* financieros y el *intercambio* de experiencias es necesaria. Los beneficios que aportarían estos nuevos servicios a los microempresarios son, entre otros: posibilidades de expansión, apertura de nuevos mercados, aumento de la productividad, agilidad en la toma de decisiones, mayor competitividad dentro del mercado, rapidez y oportunidad en el crédito, mayor oferta de servicios, reducción de costos vía eficiencia. Se propone, entre otros, la puesta en marcha y experimentación de los servicios financieros siguientes:

- Alianzas estratégicas entre instituciones financieras y otros organismos (ONGís y programas de cooperación nacional e internacional).
- Leasing (arrendamiento financiero con promesa de venta) de equipo.
- Tarjeta de crédito empresarial.
- Descuento de documentos.
- Préstamos participativos.
- Capital de riesgos.
- Distintas modalidades de ahorro.

### **2.4. Mayor acceso a servicios.**

Ô Expandir la oferta de servicios financieros a la microempresa por medio de acciones encaminadas a *descentralizar* los servicios financieros entre las cuales pueden mencionarse: lineamientos para facilitar la desconcentración del crédito a los departamentos del país, diferenciación en la atención a los segmentos de la microempresa, tecnificación del personal que proporciona los servicios, promoción de los servicios para estimular la demanda microempresarial, revisión de la legislación para facilitar la expansión, entre otros.

Ô Facilitar el acceso al sistema financiero de la demanda microempresarial a través de más y mejor *capacitación y asistencia técnica* para los usuarios: información sobre los servicios, nuevos y más tecnificados servicios financieros que reduzcan costos de transacción, de acceso y financieros de los préstamos para hacerlos más rentables para los oferentes y más accesibles para los demandantes.



- Adecuar y especializar los *fondos de garantía* para el sector de la microempresa, para facilitar el acceso al crédito. Su operación debería tener en cuenta lo siguiente:
  - El amplio espacio que las ONG's tienen para operar. Esto requeriría que la Superintendencia las califique previamente para operar, debiendo mantener flexibilidad en los montos, actividad económica y porcentajes garantizados.
  - Debe trabajar con normas flexibles, de fácil operatividad.
  - Debe tener una amplia divulgación para masificar su uso.
  - La comisión debe ser compartida entre la institución financiera o la ONG y el empresario.
  - La Superintendencia debe supervisar la operatividad del fondo.
  - Mantener una retroalimentación sobre los efectos de la funcionabilidad del fondo, tanto para el usuario como para la ONG o institución financiera.
  - Se recomienda la determinación actuarial del cobro de comisión, tanto a los intermediarios como a los usuarios, con la idea de que el fondo sea autosostenible pero sin encarecer el crédito.
  - Además, se robustecerá fomentando alianzas estratégicas entre el sector de microempresa, ONGís y el sector financiero formal.

Los protagonistas de un fondo de garantía en el sector de la microempresa deberían ser el gobierno, las ONGís, la banca, el sector privado, la cooperación internacional y el sector de la microempresa. Debe ser orientado con dos enfoques: a) Usuarios: Para los sectores más bajos de la microempresa, para los que inician una microempresa y para ONGís. b) Fuentes de recursos: Instituciones financieras, los empresarios, gremiales empresariales, organismos internacionales, Banco Central de Reserva y BMI. En resumen, la administración de los recursos debe coordinarse por los representantes reales de todos los sectores involucrados.

- Fomentar el desarrollo de servicios financieros organizados bajo el criterio de *asociatividad*, tales como grupos solidarios, gremios, cooperativas, bancos comunales, etc. para ampliar el acceso y reforzar la organización del sector.
- Simplificar los procedimientos para el otorgamiento de los créditos a la microempresa mediante la optimización *tecnológica*, con el fin de acceder al crédito en forma ágil y oportuna.

## **2.5. Fortalecimiento institucional.**

- Los oferentes de crédito deben propender a cobrar *tasas de interés* vigentes en el mercado.
- Debe promoverse la implementación de *instituciones privadas de segundo piso*, en forma de sociedades anónimas financieras, con participación de capital de las IFÍs, organismos internacionales, ONGís, gremiales y otros empresarios interesados.
- Precisar el papel que deben desarrollar las ONGís para proveer el crédito al microempresario en El Salvador. Existe un alto grado de aceptación del sector microempresarial para las ONGís en las diferentes alternativas de servicios que éstas

ofrecen: Canalizadoras del crédito, intermediarias financieras, gestoras de crédito y servicios de ventanilla, entre otros.

- *Institucionalización* de las ONG's teniendo en perspectiva que se definen como aquellos entes jurídicos que cumplen requisitos dentro de su estructura organizativa, tales como las condiciones jurídico-legal, patrimonial y permanencia, y que a la vez posean viabilidad económica-financiera. Los criterios incluyen:

- institucionales: a) claridad en su visión y misión, b) grado de especialización.
- económicos: a) autosostenibilidad, b) grado de dependencia, c) costo-beneficio.
- financieros: a) tasas de rendimiento favorables, b) ratios financieros, c) solvencia.

- Debe elaborarse un *marco regulatorio* que institucionalice y supervise la operatividad de las ONG's, con la finalidad de darles credibilidad de cara al grupo meta de la microempresa y de estimular su eficiencia. El proceso para la institucionalización de las ONG's crediticias tiene que proponerse establecer un marco regulatorio que permita diversidad de opciones, acorde a la misión y figuras innovadoras de las ONG's. El proceso se caracteriza por la definición de un marco jurídico, el logro de existencia jurídica, capacidad técnico-administrativa, obtención de la sostenibilidad y definición e implementación de los procedimientos.

- Fomentar la *autosostenibilidad* en las ONG's crediticias a través de: capacidad empresarial, desarrollo de recursos humanos, productividad, eficiencia, control, plan de desarrollo, monitoreo y apoyo, incentivos, programación financiera, etc.

- Se requiere *descentralizar* institucionalmente y *desconcentrar* geográficamente las actividades destinadas a ofrecer servicios financieros, lo que posibilitaría a oferentes y demandantes la reducción de costos de transacción y acceso.

- Es necesario que las instituciones que ofrecen servicios financieros (sea que pertenezcan al sistema financiero o que se trate de ONG's) alcancen mayor *especialización* en su atención a la microempresa, incluyendo Instituciones de Segundo Piso que viabilicen la implementación de políticas financieras de apoyo al sector.

- Se debe apoyar el fomento del *ahorro* como base de sustentabilidad para las microempresas y los oferentes institucionales. Ciertamente, un porcentaje apreciable de microempresas se inician a partir de ahorros familiares, pero su desarrollo es imposible si no se fomenta disciplina de ahorro e inversión. En este sentido, se hace necesario crear campañas educativas que fomenten el desarrollo de una base productiva competitiva a partir del ahorro de los empresarios de microempresas.

- Se debe identificar nichos de *mercados insatisfechos* por parte de las instituciones financieras, dejando de trabajar sólo con la demanda de usuarios existentes. Las instituciones podrían establecer modalidades de servicios dirigidas a nuevas microempresas, especialmente de población joven calificada (por ejemplo, egresados

de centros tecnológicos y universidades) y de personas con actitud empresarial dentro del sector formal de la economía.

- Las instituciones deben de adquirir *tecnologías* crediticias de punta, adecuadas al sector microempresarial para simplificar los procesos de trámite del crédito y responder así en forma rápida a las necesidades de la microempresa. En particular, las instituciones deben de adoptar tecnologías especializadas de soporte informático para monitorear en forma sistemática la cartera de créditos. Es imprescindible crear una central de riesgos que incluya bancos, ONGs y demás instituciones que otorguen créditos, a fin de mantener un control de sus clientes y calidad de los mismos, lo que facilitará un uso racional del recurso financiero.

- Reforzar la *eficacia y eficiencia* del sistema financiero que atiende a la microempresa, incidiendo en los aspectos siguientes:

- Revisar constantemente los costos operativos, financieros e inflacionarios de las instituciones financieras, a fin de mejorar la eficiencia del sistema.
- Modificar el procedimiento de evaluación de la microempresa en función de la persona, la empresa, la rama, la competitividad y las tendencias del entorno económico.
- Implementar sistemas de información eficientes para la oportuna toma de decisiones en las instituciones financieras que atienden al sector.
- Disminuir los costos de entrega del crédito al microempresario utilizando tecnologías de punta que posibiliten una gestión eficiente y eficaz de los recursos para que reciban el crédito a costos competitivos.
- Mantener una constante capacitación y actualización del personal de las instituciones oferentes de crédito, incluyendo la revisión de sus estatutos internos para permitirle poner en práctica lo aprendido, a fin de obtener resultados más eficientes en la atención al sector.

- Reforzar y centralizar la capacidad y experiencia institucional para asegurar un subsistema de *información estadística* que permita mejorar las condiciones del monitoreo y la evaluación de las acciones de promoción. Esto requiere la definición de objetivos concretos, el diseño de estrategias y la de instrumentos que viabilicen los objetivos.

- Para formular políticas y estrategias de oferta de servicios financieros, es necesario *conocer la real oferta* de servicios, especificando las distintas modalidades y los proveedores de estos servicios. Asimismo, se hace necesario cuantificar en la forma más precisa posible la *demand*a microempresarial de servicios financieros.

## **2.6. Otros servicios complementarios.**

- El marco institucional de servicios financieros que prestan las ONG's y las OPD's (Organizaciones Privadas de Desarrollo), requiere introducir modalidades de financiamiento que aseguren su continuidad temporal y espacial. En este sentido, es conveniente buscar mecanismos que permitan el autofinanciamiento y la competitividad institucional dentro del mercado financiero.

- En relación a los servicios complementarios de asesoría y capacitación vinculados a los servicios financieros, debería buscarse mecanismos de cosostenibilidad en los que aporten tanto las instituciones como los usuarios del sistema. Sin embargo, debe tenerse claro que la autosostenibilidad no será posible si las instituciones concentran su esfuerzo exclusivamente en el sector de la microempresa de subsistencia.
- Diseñar e implementar *fondos de servicios* complementarios a la microempresa que le permitan acceder a recursos para contratar servicios técnicos de manera sostenible. En otras palabras, las microempresas pagarían un porcentaje, según el tipo de servicio. Este tipo de fondo de servicios complementarios sería posible dependiendo de: la reingeniería de los servicios complementarios, de la diversificación de los mercados (micro, pequeña y mediana), promoviendo una especialización de los servicios complementarios y atendiendo a la segmentación y estratificación del sector.
- Fortalecer la *capacidad* de los recursos humanos o estructuras que trabajan en áreas de servicios complementarios estimulando la especialización, la profesionalización, el diseño de cursos para formadores, la capacitación puntual y especializada permanente y la capacitación para los banqueros para que conozcan de forma más específica al sector de la microempresa. En cuanto a las estructuras institucionales debe buscarse una cobertura nacional de los servicios financieros; buscar integración de sectores de la microempresa e IFÍs, bajo el punto de especialización; establecer una red para acceder a los diferentes servicios según las necesidades de la microempresa; establecer políticas nacionales de apoyo al sector (intervención del Estado y los entes que desarrollan crédito) y trabajar bajo sinergia.
- Diseñar paquetes integrales *de servicios financieros y técnicos* (asesoría y capacitación) para que el usuario sea en última instancia el que decida la aceptación de los mismos. Así se evitaría el desperdicio de recursos de los mencionados servicios. Sin embargo, es un factor que debe promoverse porque la asesoría técnica y capacitación son complementarias para proveer a las microempresas herramientas que le permitan mejorar su gestión y administración.
- Las instituciones financieras afianzadoras deberán ofrecer instrumentos de *garantía* (fianzas) para respaldar las *licitaciones públicas o privadas* de microempresas en asociación que oferten bienes y servicios. Así mismo deberán ofertarse y ser fácilmente accesibles a modalidades de financiamiento, que provean liquidez para "cuentas por cobrar", ya que éste, es el principal rubro que descapitaliza la microempresa misma.

### **3. POLÍTICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

#### ***3.1. Régimen especial de inversiones.***

- Es necesario la definición de un régimen de inversiones según el cual la microempresa sea considerada como un inversionista potencial con derechos y obligaciones equivalentes a los de los inversionistas de mayor tamaño empresarial. Para ello, es conveniente el diseño de un programa integral de reconversión productiva y considerar a la microempresa en el programa de competitividad. La prioridad deberían ser aquellas empresas que producen bienes exportables y/o bienes sustitutos de importaciones. El programa debería contemplar financiamiento de largo plazo para la adquisición de bienes de capital, información sobre mercados y precios, asistencia técnica para mejorar la calidad de los productos.

### ***3.2. Facilitar espacio, servicios e infraestructura.***

- Se requieren políticas específicas para la microempresa en el contexto de las políticas sobre infraestructura y servicios públicos. Deben estudiarse, por ejemplo, las condiciones en las que experiencias como las de parques industriales para la microempresa pueden ser replicadas en el país (por ejemplo, la experiencia del Polígono Don Bosco y de los centros de desarrollo productivo del FOMMI).

## **4. POLÍTICA FISCAL**

### ***4.1. Creación de un régimen fiscal transitorio.***

- Este sistema debe permitir al Estado recaudar mayores recursos y posibilitar a los microempresarios integrarse a la legalidad fiscal de manera paulatina pero sistemática. Esta es una manera realista de solucionar los temores de los empresarios del sector de ver erosionada todavía más su capacidad económica, así como las preocupaciones del fisco relacionadas con el alto grado de evasión fiscal que caracteriza al sector.

### ***4.2. Estímulo a la reconversión productiva.***

- Incentivar mediante exenciones fiscales la reinversión en maquinaria, equipo y tecnología que conlleve a la reconversión productiva y la inversión en capital humano.

- Implementación de un programa integral de reconversión productiva para la microempresa dirigido a aquellos segmentos que producen bienes de exportaciones y/o bienes sustitutos de importaciones. Dicho programa debería incluir al menos las siguientes áreas: I) financiamiento de largo plazo para la adquisición de bienes de capital; ii) programas integrales de capacitación y adiestramiento; iii) programas de información sobre mercados y precios; iv) programas de mejoramiento de la calidad de los productos.

- Incentivar la oferta y demanda de servicios técnicos especializados para la gestión

empresarial que permitan a los microempresarios *precios accesibles de los servicios* de consultoría y asesoría, ya sea por incentivos vía fiscal o de cofinanciamiento con instituciones privadas y públicas.

## **5. MARCO JURIDICO/ADMINISTRATIVO.**

### ***5.1. Flexibilización y reformas legales.***

- Analizar y adaptar los regímenes laborales que regulan las modalidades de trabajo, tales como empleo permanente, temporal y eventual, con base en una adecuada flexibilidad a fin de incentivar la productividad y la protección social en el sector. Se tiene que llevar a cabo evaluaciones sobre las posibilidades y esquemas de seguridad social en favor de los trabajadores de la microempresa.

Ô Revisar el marco legal que regula las instituciones financieras y las ONG que dirigen servicios al sector, con el fin de adecuar sus normas de administración de cartera de préstamos para la microempresa, y generar un proceso gradual de institucionalización de las ONG's que les permita acceder a recursos de los bancos de segundo piso.

- Adecuar y/o crear en los aspectos necesarios, un marco legal que genere en el sector de la microempresa, interés por constituir unidades empresariales con sentido de sostenibilidad, que premie a los empresarios que se interesen por llevar registros de sus operaciones, que le den carácter de institucionalidad a sus propios negocios, que visualicen el futuro y proyecten a largo plazo.

- En el área de la gremialización se requiere de una legislación que regule de manera específica la creación, funcionamiento, derechos y obligaciones de las organizaciones gremiales de la microempresa.
- Crear una legislación adaptada a las necesidades de los procesos de asociatividad de las microempresas que incorporen flexibilidad en su funcionamiento pero que garantice seguridad jurídica a las empresas participantes.

- La normativa o ley del medio ambiente que adopte el país, debe tomar en cuenta que la sobre regulación y el exceso de trámite imposibilitaría que la microempresa cumpla con lo establecido; más bien ésta debe estimular a la formalidad en lo que a medio ambiente respecta. El código ambientalista es imprescindible.

### ***5.2. Creación de un entorno administrativo favorable.***

- Simplificar y reducir el número de etapas legales que afectan a la microempresa, por medio de sistemas unificados de registro, pago de impuestos y licencias de funcionamiento que tengan costos mínimos al usuario y sean ágiles y oportunos en su operación bajo la forma descentralizada y desconcentrada.

- Estudiar e implementar sistemas que faciliten el proceso de registro de la microempresa, asimilando y expandiendo las experiencias de Ventanilla Unica de Servicios que se llevan a cabo en el sector público. Deben tener como objetivo el simplificar el engorroso y costoso proceso de obtención de legalidad en las operaciones de la microempresa, buscando bajar al máximo posible los costos de transacción involucrados en regular su situación. En esta perspectiva, es conveniente analizar la posibilidad de modalidades de administración privada y descentralizada.
- Impulsar procesos de descentralización y desconcentración administrativos y económicos, definiendo regiones basadas en el agrupamiento de municipios de manera que conformen un espacio idóneo para el impulso de procesos de desarrollo regional/local mediante el fomento de parques industriales, clusters y otras modalidades.
- Asegurar la desconcentración en la toma de decisiones del aparato administrativo del Estado que incidan en la mayor eficacia de los gobiernos locales en sus relaciones con la microempresa. De igual manera será importante incrementar y descentralizar los recursos presupuestarios destinados al desarrollo regional.
- Acompañar las medidas de desconcentración administrativa y financiera de modalidades de formación, asesorías y consultorías, destinadas a técnicos locales; orientadas a facilitar la proyección del municipio en el espacio regional y a desarrollar las capacidades técnicas de planificación, programación y montaje de proyectos de corte económico, que articulen el espacio local con el espacio regional, con base en un trabajo intermunicipal.

## **6. SERVICIOS TÉCNICOS**

### **6.1. Gestión empresarial.**

- Promover ampliamente un sistema que potencie una *formación empresarial* a nivel nacional capaz de desarrollar iniciativa empresarial, estimular capacidades y destrezas de negociación y conocimiento del mundo de los negocios. Esto podría iniciarse desde las escuelas, dentro de instituciones de capacitación vocacional, y otras instancias de promoción empresarial. El esfuerzo debe enfatizar la inclusión de jóvenes en estos programas.
- Diversificar *la oferta* y modalidades de servicios técnicos para la gestión empresarial que permitan disminuir el precio de los servicios de consultoría y asesoría a los microempresarios, ya sea por incentivos vía fiscal, o cofinanciadas por instituciones privadas y públicas.
- Crear oportunidades de *formación de asesores y consultores especializados* en microempresas, a fin de que puedan entender correctamente el fenómeno de la

microempresa, los intereses de los empresarios del sector e identificar oportunidades de desarrollo de mercados y procesos productivos eficientes.

- Apoyar e intensificar la realización de eventos, de programas masivos sobre los *nuevas formas de hacer gestión empresarial* dirigidos a empresarios del sector de microempresas a fin de prepararlos para afrontar con éxito los desafíos de la competitividad y la dinámica de una economía globalizada.

## **6.2. Comercialización.**

- *Identificar y promocionar* a la microempresa de subsistencia y de acumulación simple, ampliamente posicionadas en los micro comercios y micro servicios deberá ser promocionada e identificada como las unidades económicas para el fortalecimiento del mercado interno. La microempresa de acumulación ampliada o micro top, especialmente, las micro industrias, deberán promoverse en su más amplia comprensión, como unidades económicas para el fortalecimiento del mercado nacional, regional y de exportación. En esta última por relaciones articuladas con empresas de mayor tamaño.
- Deberá propiciarse la participación de micro industrias (micro tope) en *cadena productivas*, no sólo nacionalmente, sino encadenamientos de empresas internacionales y fomentar la *exportación* con esquemas asociativos o en forma individual en la micro industria moderna en gestión y tecnología.
- Fortalecimiento del mercado nacional y externo con programas de *incubación de microempresas*, o el desarrollo de centros industriales microempresariales.
- Fomentar *asociatividad* para la consecución de "economías de escala", tanto para la adquisición de bienes y servicios, como para la venta en el mercado local e internacional.
- Asegurar el acceso a *información* comercial actualizada a la microempresa que comercialice individual o asociadamente. Información sobre precios, calidad es indispensable para lo cual deben promoverse centros de información comercial. La información debe ser útil para abrir nuevos mercados y penetrar más ampliamente en aquellos en los que se actúa.
- La *formación* comercial (habilidades para negociar) es indispensable para el desarrollo de la microempresa. Los programas de formación en el área de mercadeo deberán orientarse al *desarrollo de habilidades y destrezas* comerciales, mejoramiento en el servicio al cliente, a fomentar la calidad en bienes y servicios que compran y venden, a romper estructuras individualistas, a posicionarse y expandir mercados, a participar en encadenamientos industriales nacionales, regionales y extra regionales. Debe comprender información, capacitación y asesoría puntual y ser diseñada y orientada para cada segmento de la microempresa y por actividad económica, industria, comercio y servicios.



- Utilización de *medios de comunicación* masivos para la formación comercial, especialmente en los estratos de microempresa de subsistencia y de acumulación simple.
- El gobierno de la república, los gobiernos locales, las ONG's que apoyan al sector, las comunidades vecinales, clubes de servicios, etc. deberán *promover el valor económico* de la microempresa, y promover sus bienes y servicios, con el propósito de rescatar la identidad cultural que la comunidad debe tener con la microempresa misma.
- El sector público o los gobiernos locales deberán considerar en sus *licitaciones*, productos provenientes de la microempresa en volúmenes cuya cuantía sea apropiada para unidades de pequeña escala.
- Es importante inculcar en la microempresa, que sus relaciones comerciales se establezcan con *equidad y beneficio mutuo*. Por el lado de las compras (proveedores) en una relación ganar/ganar; a los consumidores ofreciendo bienes y servicios de calidad; y a compradores de empresas de mayor tamaño, también en una negociación ganar/ganar.
- Es necesario propiciar y fomentar la exposición de los productos de la micro empresa a través de *ferias nacionales e internacionales* especializadas, microcentros, puntos de venta, ruedas de negocios. La asesoría técnica y el apoyo financiero para la participación en dichos eventos es indispensable.

### **6.3. Transferencia y cambio tecnológico.**

- Los servicios orientados al cambio y transferencia tecnológica deben orientarse a la reducción de *precios* de productos tradicionales, disminuyendo sus costos de producción a través de incrementos de la productividad por medios tecnológicos; a la elevación de la *calidad* del producto terminado, a través de mejoras en el diseño del producto, la diversificación de la línea de productos, y la optimización del control de calidad y acabados y a la organización de sistemas de producción y comercialización *asociativos* con la finalidad de utilizar economías de escala y reducir costos.
- Deben dar apoyo a la innovación y adaptación de *técnicas productivas*. La meta específica es la de mejorar y desarrollar mejores herramientas y máquinas productivas que eleven la productividad a costos razonables. Este objetivo implica un proceso cuyas etapas incluyen: Investigación y desarrollo, desarrollo de prototipos, demostración y promoción de prototipos exitosos, asesoramiento técnico a las microempresas que decidan adoptar las técnicas, facilitar la obtención de recursos para financiar la innovación: crédito.
- Su esfuerzo debe contribuir a la diversificación y diferenciación de *productos*. Con

ello debe buscarse expandir la capacidad comercial de la microempresa mediante la exploración de nuevos nichos de mercado, de modo tal que se pueda hacer más eficiente. En el contexto de El Salvador, y estudios subsectoriales que se han efectuado en FOMMI, algunos de estos proyectos serían: herramientas y máquinas productivas para las microempresas de metal mecánica; líneas de juguetes educativos; líneas de muebles modernos; líneas de productos de energía renovable; confecciones de ropa para niños.

- Se espera que con ello se logre la experimentación de nuevos sistemas de *producción* adaptables a la microempresa. Una de las áreas donde la revolución científica tecnológica que atravesamos ha sido particularmente creativa, es la de sistemas de organización productiva. Desde el punto de vista de la microempresa, un dato alentador es que la mayoría de las innovaciones en este rubro (incluyendo sistemas como los de just-in-time, especialización flexible, etc.) han sido desarrolladas en el seno de conglomerados de microempresas o en las articulaciones de éstas con la gran empresa matriz. En El Salvador, existen experiencias a promover utilizando sistemas tales como: producción estandarizada; especialización flexible; empresa/cadena integrada; centro de desarrollo productivo.
- *Organizar la oferta* de servicios de instituciones especializadas en servicios de cambio tecnológico, utilizando como unidad de agrupación la actividad dividida por rama, la unidad de gobierno local más apropiada: la microregión o alcaldía, u otra. Además deben hacerse esfuerzos por *difundir* la información recibida a nivel de oferta hacia los potenciales usuarios de la microempresa, e identificar el nivel de su demanda a través de esfuerzos de *detección de necesidades* que investiguen la orientación de las necesidades tecnológicas de la unidad escogida. Esto se espera que estimule el mercado en el desarrollo tecnológico.

Al organizar la oferta de servicios de cambio tecnológico puede ser a partir de asociaciones productivas de la microempresa, donde los servicios ofrecidos crean un ambiente de facilitación del crecimiento. Modelos como los de *ñincubadora de microempresas*” o la cooperativa industrial de *Polígonos industriales* pueden ser analizados con fines de replicación, luego de una adaptación a las condiciones apropiadas.

- Diseñar e implementar *espacios* de demostración de cambio y transferencia tecnológica, donde se ofrezca al usuario de la microempresa *centros de servicios múltiples* de cambio tecnológico, incluyendo información sobre innovaciones apropiadas a su actividad, servicios de utilización de maquinaria, consultoría y capacitación, y otros, dirigidos por los propios usuarios a través de sus organizaciones. Un modelo para ello puede constituirlo el *Centro de Desarrollo Productivo* y su red de organizaciones conexas, que está siendo implementado en algunas regiones del país.
- Analizar las mejores condiciones para implementar *fondos de servicios tecnológicos*, en el cual la microempresa puede obtener financiamiento e información para

procurarse servicios de consultoría y asesoría en servicios técnicos. El financiamiento, que debe incluir aportes del Estado y también de la cooperación, debe ser también asumido por el empresario pero en una escala que respete su disponibilidad de recursos. El (o los) Fondos deben de asignarse a la institución pública o privada técnicamente más idónea, y ella debe preparar directorios de consultores cuyos costos reales serían cubiertos por el Fondo.

- Propiciar cambios de *currículo* en los sistemas de educación técnica y formación profesional para vincular los estudios técnicos a la realidad y exigencias de la microempresa. Los cambios debieran incluir módulos obligatorios de gestión empresarial y de prácticas industriales, a fin de preparar al estudiante a asumir responsabilidades de autoempleo y/o creación de empresa. Se debe igualmente de estudiar similares iniciativas en el currículo de la educación básica.

#### **6.4. Asesoría y consultoría empresarial.**

- *Identificar* la oferta de servicios entre los microempresarios, definiendo, clasificando y armonizando las funciones, y correspondientes denominaciones, de los técnicos que intervienen en el campo de la capacitación, asesoría y consultoría empresarial. Identificar también la demanda de servicios de asesoría y consultoría empresarial apoyándose en los gremios de empresarios del sector.

- Agilizar el *registro* legal de las instituciones que se profesionalizan en la oferta de servicios de asesoría y consultoría empresarial.

- *Promover y difundir* la oferta utilizando mecanismos que den mayor visibilidad a la oferta de servicios: sistemas de información y promoción, centros de servicios técnicos, etc. Para difundir información y promover los servicios de asesoría y consultoría empresarial deben aprovecharse los gremios de empresarios del sector.

- Estimar los *costos reales* de los servicios de asesoría y consultoría empresarial y definir estrategias que garanticen la ampliación de la oferta de los servicios al mejor costo. Se pueden aprovechar experiencias a bajo costo, movilizandolos servicios especializados de asesoría y consultoría que ofrecen organismos tales como los clubes europeos de empresarios jubilados. Asimismo fomentar, en el marco de las asociaciones nacionales y regionales de empresarios (ASI, ANEP, FEDEPRICAP), mecanismos que permitan a empresarios y técnicos de la gran y mediana empresa prestar servicios a bajo costo de consultoría empresarial a la microempresa.

- *Descentralizar* la oferta y promoción de servicios por rama de actividad económica y compartiendo infraestructuras y equipos de apoyo logístico entre instituciones. También deben definirse mecanismos que propicien la puesta a disposición de espacios físicos municipales de manera a facilitar logísticamente la descentralización de la oferta de servicios de asesoría y consultoría a nivel local.

- Incluir, en el montaje operativo y financiero de los programas de *cooperación*

*internacional* dirigidos al sector, componentes de asesoría y consultoría, en complemento de los más tradicionales componentes de crédito y capacitación.

- Promover mecanismos que favorezcan *mayor movilidad de consultores* nacionales, regionales e internacionales y promover modalidades que garanticen la capitalización técnica y metodológica de las consultorías externas por parte de los técnicos nacionales (consultorías participativas, en binomio), utilizando mecanismos de edición y difusión amplia de los materiales de trabajo resultante de las consultorías y asesorías.
- *Evaluar* y sistematizar las políticas y metodologías implementadas en el marco de los programas de cooperación internacional que incluyen componentes de asesoría y consultoría al sector; y mecanismos de transmisión, retroalimentación y capitalización de los resultados, a nivel local y regional (talleres, publicaciones, fichas metodológicas, etc.).
- Se estima conveniente proponer que las ONGís y los gremios hagan esfuerzos por *consolidar su capacidad* de oferta de servicios de asesoría y consultoría empresarial, estableciendo políticas de contratación de personal especializado, planes de formación y, para el personal de planta, planes de carrera dentro de la institución.
- Recopilar, registrar y procesar *información* que permita el acercamiento y adecuación de la oferta y la demanda. Es necesario construir y actualizar una base de datos por zona y por ramas, centros de servicios técnicos, etc.
- Establecer un mecanismo de *financiamiento* de los servicios de asesoría y consultoría empresarial, que garantice por una parte el acceso del empresario a estos servicios y por otra parte la sostenibilidad de los servicios ofertados por instituciones sin fines de lucro (ONGís, gremios).
- Promover el trabajo en *redes* institucionales para crear sinergías entre las instituciones que ofrecen servicios financieros, técnicos, de capacitación, asesoría y consultoría empresarial. Es necesario fomentar el establecimiento de *convenios* marco entre universidades y ONGís o gremios, que propicien la participación, en forma ágil y oportuna, de estudiantes en servicio social en la prestación de servicios de asesoría y consultoría a la microempresa.

### **6.5. Capacitación y formación profesional.**

- Es conveniente establecer un *Sistema Nacional de Capacitación Microempresarial* que ejerza funciones de orientación y coordinación con las diferentes entidades ejecutoras de las actividades de capacitación. El papel del ente rector y normador, INSAFORP, es clave en este proceso de definición e implementación.
- Se debe promover, a partir del Sistema Nacional, la *especialización* de los organismos capacitadores, a efecto de generar posibilidades de mejorar

metodológicamente y que puedan profesionalizarse en el campo específico de la capacitación. Esto requiere de la creación del Sistema Nacional de Capacitación Microempresarial que posibilite mejorar los aspectos metodológicos y que estimule a las instituciones a profesionalizarse en la formación profesional.

- Se debe promover la *homogenización* de las acciones de capacitación, diferenciándolas según los segmentos empresariales. Esta homogenización debe involucrar los contenidos, materiales, las metodologías, los costos y las formas de evaluación el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Debe fomentarse una estrategia de aproximación a la *sostenibilidad* desarrollando participación financiera de la gran empresa privada, el gobierno y los empresarios usuarios de la capacitación.
- Las organizaciones capacitadoras deben utilizar *metodologías* de capacitación que aborden el proceso iniciando con acciones de identificación de necesidades y propiciando la participación de los empresarios.
- Debe procurarse establecer los *segmentos* empresariales de atención y diferenciarles en la ejecución de la capacitación asegurando que los centros formadores se ajusten a las exigencias del mercado: sitio, características poblacionales, metodologías, etc.
- Las acciones de ejecución de programas y proyectos de formación profesional deben fundamentarse en *diagnósticos* de necesidad previamente formulados. Estos deben considerar los aspectos de demanda y oferta laboral, factibilidad subsectorial para la generación o el fortalecimiento microempresarial y las aspiraciones o intenciones de formación de los usuarios.
- Es conveniente establecer un *normativo regulatorio* en los programas de formación profesional, los contenidos, los costos, las condiciones infraestructurales y la capacidad andragógica de los formadores.
- Se debe promover la ejecución de programas de *Educación Básica* con los empresarios a efecto de posibilitarles el acceso a niveles superiores de capacitación empresarial.
- *Complementar* los programas de atención financiera con programas de capacitación con el propósito de desarrollar en los empresarios una actitud empresarial que le beneficie en el crecimiento de su empresa.
- Debe fomentarse la organización de *foros empresariales* de capacitación que aborden contenidos específicos referidos a los problemas de los empresarios, las formas de solucionarlos y que promuevan la unidad gremial. Se debe buscar que los empresarios intercambien experiencias exitosas en su mismo ramo, generando motivación y el deseo de superación empresarial. De igual manera, debe preverse mecanismos de seguimiento a los acuerdos que emerjan de los foros y la

coordinación oportuna con el INSAFORP.

- Se debe fomentar la *asociatividad* en la formación profesional, de manera que se posibilite la detección de necesidades en procesos de producción colectiva, y se puedan ofrecer programas y proyectos de formación profesional ligados a acciones empresariales concretas.
- Se debe procurar establecer programas permanentes de formación dirigidos a *capacitadores*. Estos programas deben abordar temáticas de actualización e influir de manera positiva en las actitudes de los capacitadores hacia los empresarios usuarios.
- Incorporar en los programas de capacitación y de asistencia técnica para la microempresa, *contenidos* que sensibilicen a los usuarios de estos programas, sobre el rol e importancia de la *organización* gremial.
- Incorporar en los programas de capacitación y de asesoría a microempresas información y ejemplos sobre los procesos de *asociatividad*, en los que se contraste las ventajas de estar asociado para resolver los problemas de las microempresas en relación a situaciones en donde las empresas deben actuar de manera individual.
- Desarrollar programas de formación de asesores y consultores especializados en la microempresa.
- Se debe buscar la *coordinación* entre el MINED y el INSAFORP a efectos de integrar los cursos ocupacionales con contenidos académicos que estén relacionados con la producción y el desarrollo de la capacidad empresarial. Son importantes los esfuerzos de coordinación que se hagan con los Programas de Educación a Distancia y los de Educación de Adultos que administra el Ministerio. Se considera factible iniciar procesos de análisis sobre la acreditación y la educación básica acelerada.

## **6.6. Gremialización y asociatividad.**

Gremialización y asociatividad son dos procesos diferentes que se complementan y se refuerzan mutuamente. En tal sentido, es necesario rescatar la especificidad de cada proceso y su consiguiente complementariedad dentro de un enfoque de desarrollo integral de la microempresa. En este aspecto se sugiere:

- *Fortalecer* a nivel institucional y a nivel financiero, las organizaciones gremiales existentes para ponerlas en capacidad de brindar mayores y mejores servicios a sus afiliados. Para ello es necesario facilitarles el conocimiento de experiencias de organización gremial existentes en otros países y promover la transferencia de las tecnologías gremiales exitosas a las organizaciones de microempresas. Además, se propone canalizar servicios de apoyo a la microempresa financiados por el gobierno y/o la cooperación internacional a través de asociaciones gremiales, bajo la condición de que sean otorgados tanto a sus afiliados (as) como a microempresas independientes.

- Desarrollar un programa permanente de *formación* de líderes gremiales con cobertura nacional y con enfoque de género. Ejecutar también un programa permanente de capacitación del recurso humano que labora en las asociaciones gremiales con el fin de lograr su constante profesionalización.
- Modernizar las *estructuras gremiales* existentes a efecto de volverlas más horizontales, participativas, democráticas elevando su capacidad de responder a las necesidades y requerimientos de sus agremiados. Debe delegarse a los gremios modernizados, la ejecución de ciertos trámites y procedimientos que actualmente se realizan en las entidades públicas y autónomas por los microempresarios y microempresarias a fin de fortalecer su imagen y credibilidad ante este sector.
- Incentivar la *gremialización*, coordinando esfuerzos para motivar a los microempresarios y microempresarias atendidos en los programas y proyectos de las ONGís, para que se incorporen a una organización gremial como aspecto complementario de los servicios financieros y técnicos que reciben de las ONG's. Esto implicaría la necesidad de delimitar claramente los diferentes roles y funciones que los gremios y las ONGís desempeñan dentro del desarrollo integral de la microempresa. Además se sugiere poner en marcha una *campana* nacional orientada a divulgar la importancia de la organización gremial para el desarrollo de la microempresa y para concientizar sobre las obligaciones y derechos que implica la pertenencia a determinada organización.
- Incentivar a los miembros de las organizaciones gremiales a pagar sus *cuotas* de membresía a través de medidas de carácter económico, tales como la posibilidad de deducir el pago anual de membresía de la declaración de impuestos sobre la renta.
- Incorporar en los *programas de apoyo* a la microempresas ejecutados por entidades públicas y organismos privados el componente de fomento a la asociatividad de la microempresa como instrumento de desarrollo para el sector.
- Poner en práctica un programa de *formación* en asociatividad para personal técnico que labora en instituciones públicas y privadas que atienden a la microempresa. La asociatividad se concibe como el mecanismo para la formación de agrupamientos de empresas con el objetivo asegurar a sus miembros una mejor posición en el mercado.
- Unificar la concepción y las *estrategias* de fomento a la asociatividad de la microempresa entre entidades públicas y privadas vinculadas al sector. la asociatividad de las microempresas,
- *Divulgar* entre el sector de la microempresa las ventajas de la asociatividad, así como las experiencias exitosas que sobre este fenómeno existen a nivel regional y extraregional; enfatizando la forma concreta en que se han resuelto en estas experiencias los problemas prácticos involucrados en estos procesos, tales como el manejo financiero, las figuras jurídicas seleccionadas, la distribución de

responsabilidades, la coordinación de las actividades, etc.

- Definir a nivel institucional mecanismos transparentes que garanticen la adecuada *participación* de las organizaciones de microempresas en las instancias nacionales definidoras de políticas nacionales.

## 7. PROTECCIÓN SOCIAL.

- Concentrar esfuerzos en asegurar apoyo directo a los beneficiarios de la seguridad social y en fortalecer la capacidad de gobiernos, socios, las ONGís y las compañías de seguros de proponer y hacer funcionar esquemas de seguridad social para los trabajadores microempresariales. Como es poco el conocimiento que tenemos de esta nueva área, es importante desarrollar proyectos piloto y supervisar y evaluar el funcionamiento de los ya existentes.

- Recopilación de una documentación detallada y la evaluación de esquemas existentes en las tres áreas de la seguridad social: 1) el seguro social financiado por los mismos trabajadores microempresariales; 2) la asistencia social financiada con impuestos y 3) la ampliación de los esquemas de seguro social formal ya existentes. Ya que el seguro de salud seguramente ocupará un lugar importante en cualquier paquete de seguridad social para los trabajadores de la microempresa, es asimismo importante evaluar el impacto de los servicios de salud básicos provistos y financiados por el Estado.

- Considerar como opción para la ampliación de la cobertura de la seguridad y la asistencia social el desarrollo de esquemas dirigidos al sector de la microempresa en función de sus ramas de actividad más importantes y establecidos con criterio geográfico. La ventaja de tales esquemas es una mejor adaptación a las necesidades locales y mayor confianza en la capacidad de las administraciones locales, las cuales podrían ser supervisadas por los mismos afiliados. Los esquemas podrían ser financiados por impuestos locales específicos para tal fin y por los aportes, y cubrirían tanto áreas urbanas como rurales.

- Es útil divulgar la experiencia adquirida a los beneficiarios potenciales y al público en general a través de los medios de comunicación. La experiencia y el conocimiento adquiridos facilitarán las bases para nuevos servicios de asistencia multidisciplinaria, a ser desarrollados por el gobierno, el sector privado y la cooperación internacional. Está claro que la seguridad social debe ajustarse al diseño de políticas sociales globales, así como complementar y reforzar otras medidas de política social.

- Desarrollar proyectos piloto de seguridad social con base en esquemas sustentados en áreas geográficas que tienen la doble ventaja de ser más duplicables y más sostenibles pues cuentan con el apoyo del Gobierno. La mayoría de los esquemas de seguro social para trabajadores del sector microempresarial se estructuran con base en la ocupación o sector. En tanto que tales bases pueden ser provechosas para



generar la confianza necesaria que debe subyacer a cualquier esquema de seguro social, no lo son tanto, cuando se trata de la ampliación y duplicación del sistema.

- Aplicar diseños de proyectos piloto a la asistencia social y a la ampliación del seguro social formal. Los nuevos proyectos piloto en asistencia social podrían concebirse como nuevos grupos de objetivos y/o para nuevas contingencias, tales como muerte, vejez, maternidad, viudez, invalidez y circunstancias familiares especiales (familias numerosas o aquellas donde falte uno de los padres). Los experimentos también podrían incluir diferentes formas de evaluación de medios (criterios para el ingreso o bienes; evaluación administrativa versus comunitaria) y modos de pago (efectivo o a través de correo u orden bancaria). En cuanto a la ampliación del seguro social formal, los experimentos podrían diseñarse con el fin de cubrir nuevos grupos, como el de los trabajadores independientes y los trabajadores temporales y por contrato.

- Ofrecer a los microempresarios asesoría integral en políticas de protección social y que expertos dedicados a este campo puedan formarse. Los diversos temas y proyectos en los cuales se puede empezar a trabajar son los siguientes:

- Desarrollo cooperativo y de pequeñas empresas: Muchas cooperativas han conformado sociedades de beneficio mutuo que a menudo se inscriben en el campo de los seguros médicos o de los préstamos con fines sociales y personales, como es el caso de la vivienda.
- Seguridad y salud: Probablemente la cobertura de los costos en salud (curativa) constituyen la prioridad en seguridad social para los trabajadores de la microempresa, por ello es importante prestar atención a las actividades de promoción y prevención en el lugar de trabajo. Muchas microempresas adolecen de medidas básicas de seguridad industrial que se reflejan en los niveles de ruido, iluminación deficiente, altas temperaturas y cambios repentinos en el clima, fenómenos que pueden generar enfermedades serias y/o accidentes de trabajo. Si los servicios de salud son prestados por un dispensario cercano al lugar de trabajo, los aspectos promocional, preventivo y curativo de la atención médica y su financiación pueden integrarse en un sólo paquete.
- Organizaciones de mujeres: Las mujeres deben estar cubiertas por los esquemas de seguridad social tanto en su papel de trabajadores como en el de madres y viudas. Sin embargo, en los dos ámbitos el cubrimiento de las mujeres es insatisfactorio. En muchos casos, en los esquemas de seguridad social las mujeres permanecen invisibles como trabajadoras independientes. Más aún, en la ejecución de los esquemas de seguridad y asistencia social se aplican a menudo las nociones tradicionales de la familia en la que el hombre es la fuente principal de sustento y cabeza de familia y las mujeres son dependientes. Otro problema importante se relaciona con el hecho de que las mujeres trabajadoras, más que los hombres, se vinculan fundamentalmente al trabajo temporal, con el resultado de que deben acumular primero una trayectoria contributiva antes de acceder al cubrimiento en el esquema de cada nuevo empleador. Por ello, frecuentemente las mujeres establecen sus propias organizaciones para financiar y administrar los beneficios de seguridad social. El ejemplo más conocido es el de la Asociación de Trabajadoras Independientes (SEWA) en Ahmedabad, India, que gradualmente ha ido integrando a un gran número de mujeres y organizaciones de apoyo para ayudar a diversos grupos de mujeres (tales como las viudas) a acceder a formas diversas de asistencia social.

## 8. EL COMERCIO AMBULANTE Y CALLEJERO

La estrategia de atención al comercio ambulante y callejero debe orientarse tanto a revalorizar el centro urbano, como unidad urbana con valor histórico y funciones cívicas, políticas y de desarrollo de actividades terciarias; como a revalorizar el barrio, en tanto unidad urbana multifuncional, que debe combinar la vivienda con espacios productivos, de servicios y comerciales; y espacios de recreo. La venta ambulante y callejera ocupa a una población muy fluida, sin embargo entre vendedores existe un reconocimiento tácito de derechos de uso del espacio y del suelo, que permite delimitar territorios consistentes y facilita las acciones de reordenamiento. Se considera fundamental formular políticas integradas que permita coordinar y ordenar, de manera consistente, la intervención que tienen diferentes instancias considerando las siguientes propuestas.

- Elaborar mecanismos concertados de *reordenamiento de la venta ambulante y callejera* por zona, que no alejen a los comerciantes de su clientela; privilegiando fórmulas de reordenamiento con acceso a la adquisición de suelo comercial. Elementos para una política en materia de comercio ambulante y callejero podrán derivarse del Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR), actualmente en elaboración, el cual definirá bases para el reordenamiento urbano del gran San Salvador y la proyección a futuro de su desarrollo.
- Redefinir el uso de ciertas plazas y arterias y rescatar espacios baldíos, con el fin de crear corredores comerciales (zonas peatonales en zonas céntricas); contemplando, para ciertas épocas del año (meses de venta alta), la posibilidad de extender el espacio accesible en dichos corredores o el establecimiento de corredores adicionales con la transformación temporal de calles céntricas en andadores peatonales.
- Adecuar los espacios comerciales con la instalación de *servicios*: toma de energía eléctrica, chorros y fuentes, mobiliario urbano (bancas, papeleras, etc.) y *reglamentar* el acceso y uso de los espacios comerciales (giros, tipo de instalaciones, horarios, limpieza, seguridad, control sanitario, derecho de uso).
- Elaborar modalidades adecuadas para que las organizaciones de vendedores sean corresponsables con las alcaldías, para garantizar el respeto de los reglamentos y facilitar el trabajo de los servicios de limpieza, el control sanitario, y el cobro de los derechos de uso.
- Eliminar gradualmente la dependencia del agiotismo, montando sistemas ad hoc de crédito, de tipo rotativo, que ofrezcan: al comerciante, acceso ágil y oportuno al crédito, tasas de interés basadas en el mercado formal, sistemas adecuados de garantías, cupos autogestionables y adecuados al giro, transparencia y profesionalidad en su funcionamiento; y, a la institución crediticia, sistemas computarizados de gestión de carteras, mecanismos fiables de garantías y cobros, y márgenes de capitalización.

- A nivel organizacional es conveniente propiciar la organización del sector y dar amplio reconocimiento a las organizaciones. La existencia de organizaciones facilita grandemente los sistemas de consolidación de las unidades económicas; los procesos de reordenamiento urbano y de reubicación de los vendedores; y el respeto, a largo plazo, de las regulaciones establecidas por acuerdos concertados.
- A nivel interinstitucional es necesario abrir espacios amplios de concertación, negociación, y seguimiento, por zonas de intervención, previendo un mecanismo de arbitraje de los conflictos (p. ej. comisión mixta). Al actuar estas instancias de concertación, negociación, seguimiento, resolución de los conflictos, en el espacio municipal, su instalación será promovida por las alcaldías. Las integrarían tanto representantes de los servicios técnicos de las alcaldías (Gerencia de Mercados) y de los vendedores ambulantes y callejeros, como representantes de los comerciantes formales, la policía, los transportistas, las instituciones que apoyan el desarrollo económico del subsector. Estas instancias jugarían un papel central en la delimitación de las zonas de intervención, la identificación de los beneficiarios, la definición, coordinación y seguimiento de las acciones a realizar, la búsqueda de acuerdos y soluciones apropiadas, etc.

## 9. LA MUJER EN LA MICROEMPRESA

El tratamiento especial al tema de la mujer microempresaria no tiene la finalidad de buscar un tratamiento "diferenciado" para ella, lo que persigue más bien, es integrar elementos en las políticas, programas y proyectos destinados a la microempresa salvadoreña, de tal forma que se asegure que el impacto sobre el desarrollo de las unidades que componen este sector sea equitativo para hombres y mujeres. En tal sentido, la propuesta principal en esta temática está orientada a la incorporación de un enfoque equitativo en las políticas de atención a la microempresa salvadoreña, de tal forma que el tema de la mujer no se aborde como un componente separado de las políticas de servicios financieros y servicios técnicos o de las políticas sectoriales, sino más bien que se transforme en un eje transversal que penetre los diferentes objetivos, estrategias y acciones definidos para promover el desarrollo de la microempresa de los diversos segmentos que la componen.

Los gremios empresariales, CONAMYPE, las ONGís, el Gobierno Central, los programas de apoyo y la Cooperación internacional tienen ante sí una gran responsabilidad en el sentido de promover de manera activa la consideración de la problemática de género en las políticas de crédito, capacitación, asistencia técnica, comercialización, tecnología, seguridad social y de gremialización y asociatividad de la microempresa con miras a la incorporación de medidas concretas destinadas a minimizar o a superar la problemática identificada. Una política de este tipo debería tomar en consideración medidas como las siguientes:

- Atención a las actividades de subsistencia en las que hay fuerte predominancia de

mujeres.

- Acompañamiento de programas de contenido estrictamente económico con medidas de corte social, como por ejemplo guarderías para hijos e hijas de microempresarias atendidas por los programas.
- La inclusión de contenidos de autoestima, liderazgo, superación personal, manejo de riesgo y desarrollo de actitudes empresariales en los programas de capacitación y de asesoría para las microempresarias.
- Adaptación de contenidos, metodologías, duración y lenguaje de la capacitación y de otros servicios no financieros a las necesidades y características de las mujeres microempresarias.
- Mejorar el flujo de información hacia las mujeres sobre servicios financieros y no financieros disponibles para la microempresa.
- Incorporar medidas específicas orientadas a facilitar el acceso a financiamiento para capital de trabajo y de inversión a mujeres que carecen de garantías reales, tales como fondos de garantía.
- Impulsar programas y proyectos para aumentar efectivamente el número de mujeres microempresarias en actividades dinámicas.

## 10. EL MEDIO AMBIENTE

- Se hace necesario *medir* el impacto de deterioro ecológico que se produce en las actividades de los distintos sectores de actividades de la microempresa, con la finalidad de desarrollar programas nacionales, regionales y sectoriales.
- Es necesario que las entidades públicas y privadas proveedoras de servicios financieros técnicos, de comercialización, de gestión empresarial y comercialización, así como las oferentes de capacitación, asesoría y consultoría, es necesario que incorporen *información y formación* ecológica.
- Es necesario formular un Programa de *Alfabetización Ecológica* para la Microempresa, cuya accesibilidad cumpla con el propósito de hacer conciencia y cambiar actitudes hacia la preservación del medio ambiente; es decir generar autoresponsabilidad y cultura ecológica.
- Considerando que la información medio ambientalista es una limitante, el establecimiento de servicios de información y divulgación sobre *tecnologías* limpias y compatibles para la micro industria se hace indispensable. Debiéndose concientizar en esa materia a los proveedores industriales o a empresas de mayor tamaño, que sean demandantes de productos y servicios, en modalidades de eslabonamientos

productivos.

- En las formas de integración, los eslabonamientos productivos y subcontratación, que la microempresa puede tener con empresas de mayor tamaño, deberá prevalecer el criterio de *Índice de Calificación ecológica*, misma que pudiera ser adoptada por medio de transferencia tecnológica.
- En los programas de competitividad que se formulen para la micro industria, es indispensable la *capacitación y asesoría* para la adopción de normas técnicas, estándares y calidades, relacionada con la productividad y la ecoeficiencia.
- Debe fomentarse y promocionarse dentro del sector de la microempresa, líneas especiales de *crédito* para la incorporación de tecnologías limpias o procesos alternativos no contaminantes. De igual manera deberá estudiarse incentivos de carácter fiscal. En actividades de alto deterioro ecológico, la variable ambiental es indispensable.
- Es menester fomentar la creación o el desarrollo de microempresas que oferten *servicios técnicos*: tecnología, proveedores de insumos, asesoría u otros, para la preservación del medio ambiente. Por medio de programas integrales de capacitación, asesoría y crédito, debe fomentarse la creación de microempresas o la modernización de las existentes, que intervienen en los procesos de recuperación y reciclaje de los desechos.
- Promover el desarrollo de infraestructuras que garanticen la actividad microempresarial bajo medidas viables de sostenibilidad del medio ambiente.

## 11. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El peso económico y político de la microempresa en nuestro país ha motivado una mayor presencia de la cooperación internacional en el sector de la microempresa. Por la importancia que tiene en las políticas de asistencia y de desarrollo al sector, es conveniente proponer:

- Informarse sistemáticamente sobre los programas de cooperación internacional disponibles para el desarrollo del sector, teniendo como marco de referencia la estrategia nacional de desarrollo. Es conveniente que exista capacidad de negociación y orientación de los recursos de cooperación internacional para potenciar los objetivos y las metas nacionales. En este sentido, optimar los recursos humanos y económicos de la cooperación internacional, pasa por su correspondiente registro. Un mecanismo simple de registro de los recursos de cooperación (multilaterales, bilaterales y privados) permitiría superar la descoordinación y el desperdicio de recursos que afecta a los donantes, al gobierno, a los actores y principalmente a los microempresarios. La CONAMYPE podría llevar un registro sencillo que permita conocer información fundamental de las instituciones y

programas como origen, proyectos, monto y fuente de recursos, beneficiarios, localización, duración de las acciones, etc.

- Difundir periódicamente los avances y resultados que se logren con la asistencia y asesoría técnica internacional para favorecer la transferencia de tecnologías y optimizar los recursos disponibles en el sector público y privado. Se sugiere publicar y difundir, entre las instituciones y sectores involucrados, los informes escritos resultantes de trabajos especializados.
- Fortalecer la capacidad de negociación y conducción de programas nacionales, difundiendo información y generando oportunidades de capacitación a directores y gerentes de programas y proyectos nacionales.
- Incluir en los programas de cooperación internacional para el desarrollo del sector, componentes de asesoría y consultoría como servicios complementarios a los componentes tradicionales de crédito y capacitación.
- Promover mecanismos que fortalezcan la capacidad técnica nacional, favoreciendo la movilidad de consultores nacionales, regionales e internacionales y fomentar modalidades de trabajo que garanticen la capitalización técnica y metodológica de las consultorías y asesorías.

## **V. TERCERA PARTE: LA IMPLEMENTACIÓN DEL LBM.**

## 1. LINEAMIENTOS

Tres aspectos se consideran claves para impulsar políticas estratégicas de desarrollo de la microempresa: a) Un marco institucional aglutinador y organizado en función de apoyar al sector; b) Una actitud y métodos de trabajo basados en el diálogo, la capacidad propositiva y la concertación; y, c) Un plan de trabajo que viabilice el esfuerzo en función de objetivos y metas pertinentes.

### ***1.1. Marco institucional de apoyo***

Es necesaria una estructura institucional que facilite la implementación de las políticas sugeridas y que sea capaz de aglutinar, en un esfuerzo compartido, la experiencia y recursos institucionales comprometidos con el sector. Es una realidad, que se ha acumulado experiencia y existen recursos dispersos para la promoción de los distintos componentes de desarrollo de la microempresa en sus diferentes segmentos productivos. Pero también es una realidad, que, en algunos casos, los recursos no se aprovechan de la mejor manera, porque faltan mecanismos de comunicación y coordinación institucional que estimulen la especialización por un lado, y la complementariedad de los servicios por otro.

La experiencia acumulada a partir del método de trabajo para la formulación del Libro Blanco de la Microempresa (LBM) es una buena base de referencia para superar las visiones parciales y los métodos aislados y atomizados en el trabajo institucional para el desarrollo del sector. La metodología de trabajo puso en evidencia la capacidad, pero principalmente la disponibilidad de las instituciones y personas comprometidas con el sector de compartir, discutir y proponer estrategias válidas y replicables, para el desarrollo de la microempresa. De esta manera, es fundamental continuar con el esfuerzo de ampliación y fortalecimiento de la base institucional a partir de este núcleo generador. La instalación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) integrada por representantes de los programas, las ONGís y otras instituciones no gubernamentales en una Comisión presidida por el Vicepresidente de la República, asegura una amplia base para la concertación en torno a la etapa de implementación de políticas nacionales sobre la microempresa. Además, expresa interés y voluntad institucional de darle tratamiento integral al tema de la microempresa.

Se espera que el contenido del Libro Blanco de la Microempresa (LBM) sirva de insumo principal para que CONAMYPE formule su plan de trabajo y viabilice el desarrollo de sus funciones. En este sentido, una de las acciones iniciales es la definición de mecanismos para difundir el contenido del LBM al interior de las Comisiones organizadas por la CONAMYPE y la integración de participantes en la formulación del Libro Blanco dentro de estas Comisiones. Se espera que las comisiones formadas para la formulación del LBM se integren y sean capaces de liderar las propuestas y decisiones que, sobre la materia específica, se adopten en la CONAMYPE en el corto y mediano plazo.



Se estima necesario que el marco institucional asigne prioridad a dos aspectos: i) a la creación de estructura de monitoreo e información sobre actividades de la microempresa y, ii) al fortalecimiento de métodos de coordinación que hagan permanente el ánimo de concertación que se encuentra en el origen y la metodología de trabajo del LBM. Estos dos aspectos son esenciales para la implementación efectiva de una política de apoyo a la microempresa aunque no son suficientes para implementar las propuestas contenidas en el LBM, lo cual requiere cambios institucionales y estructurales profundos en distintos campos de acción que cubren desde la inversión en infraestructura hasta modificaciones y modernizaciones en el marco legal. Se espera que CONAMYPE y otros actores como ONG, municipios y gremiales, asuman un papel activo en la puesta en marcha de las propuestas contenidas en el LBM. En todo caso, se espera que la Comisión asuma una función coordinadora y de monitoreo de las acciones sobre micro y pequeña empresa, facilitando así las coordinaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales.

Por otro lado, se espera que el Comité Coordinador del LBM asuma tareas importantes como son la difusión, análisis y enriquecimiento del contenido con distintos sectores y foros, y que no descuide el seguimiento que debe hacer al avance y resultados de trabajo de la CONAMYPE. Se espera que el Comité Coordinador del LBM haga esfuerzos sostenidos por ampliar el compromiso en el tema de desarrollo del sector, haciendo conciencia sobre su peso social, económico y político y particularmente, sobre la necesaria reestructuración de los esfuerzos institucionales para hacer realidad la generación de condiciones favorables para el desarrollo de la microempresa salvadoreña.

## ***1.2. Actitud y métodos de trabajo innovadores***

Es tan diversa la participación y los compromisos institucionales involucrados en el sector, que se hace necesario establecer mecanismos de trabajo que posibiliten la convocatoria, la participación, el diálogo, la proposición y la concertación. Existen iniciativas que son alentadoras sobre la posibilidad de impulsar un estilo de trabajo basado en estos principios. El LBM, es producto de un proceso de concertación intelectual y práctica, cuya característica principal fue la participación de importantes actores institucionales e individuales involucrados en el desarrollo del sector. Este esfuerzo de convergencia alrededor de un tema como la microempresa, exigió superar las diferencias y susceptibilidades y adoptar un trabajo conjunto de reflexión, análisis y propuestas sobre un segmento de la realidad del país. Este hecho de pluralidad representa una base y escuela para futuros esfuerzos en la profundización o ampliación de componentes de un proyecto nacional para el país.

Mantener activa la disposición a concertar ideas y programas sobre la microempresa debe continuar siendo una prioridad esencial del grupo que se reúne en torno al LBM. Por tanto, se entiende que un punto esencial en la agenda de los comités del LBM será la forma de institucionalizar el esfuerzo de cooperación que los integrantes

de los diversos Comités han aportado. Cristalizar este esfuerzo, implica constituirlo en una instancia permanente de coordinación, información y monitoreo de las actividades realizadas por las instituciones que promueven el LBM. Por otro lado, también implica esfuerzos sostenidos por fortalecer y potenciar el quehacer de la CONAMYPE aprovechando la experiencia del método de trabajo, y la capacidad propositiva.

### ***1.3. Claridad y viabilidad de objetivos y metas.***

El desarrollo del sector de la microempresa, exige de una propuesta nacional que oriente el esfuerzo de diferentes instituciones públicas y privadas hacia objetivos y metas concretas y viables en determinado periodo de tiempo. En la formulación de un Programa Nacional de Desarrollo del Sector, debe tenerse presente una visión de largo plazo, realismo y capacidad propositiva de ordenar los objetivos, metas y prioridades en un tiempo determinado.

Debe tenerse presente que se busca la eficiencia y la eficacia de la microempresa dentro del entorno económico que rebasa el reducido espacio nacional, para lo cual es necesaria la implementación de una política nacional que, dentro del marco gubernamental, estaría bajo la responsabilidad de la CONAMYPE. El esfuerzo del LBM está orientado a precisar las prioridades y áreas de trabajo que deben contemplarse en la formulación de un Plan de Acción. Se espera que la capacidad de influencia y la pertinencia del contenido del Libro Blanco de la Microempresa sean el insumo que fundamente la formulación de un Plan de trabajo que involucra diferentes sectores e instituciones.

## **2. DIFUSIÓN**

Sobre el tema de la microempresa existe poca información que fundamente opiniones, críticas y sugerencias. Dado el peso del sector, el concurso y concertación institucional para el desarrollo del sector exige esfuerzos sostenidos por difundir las características, problemas y potencialidades del sector. Así, son necesarios esfuerzos para divulgar información que permita generar actitudes favorables y estimule la toma de decisiones al desarrollo de la microempresa. En este aspecto, el quehacer del Comité Coordinador del Libro Blanco de la Microempresa y de la Comisión Nacional de la Microempresa serán fundamentales para hacer del tema, un tópico incluido dentro de la Agenda Nacional de Desarrollo.